


CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819


Sesión: Ordinaria

16/04/2026

ACTA DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

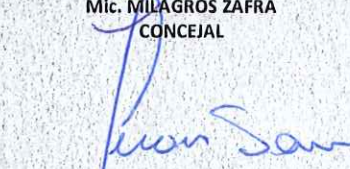

Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 16 días del mes de abril de 2026, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, JUAN SCAVINO BRUSA, LISANDRO MÁRSICO, MAXIMILIANO POSTOVIT, MILAGROS ZAFRA, FABRICIO DELLASANTA, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, la Presidente del Cuerpo, la Señora **MABEL FOSSATTI.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FEDERICO AUDAGNA,** y la Señora Prosecretaria, **JANISE LAMAS.**

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI,** inicia la sesión expresando "buenos días, señores concejales. Buenos días al público que hoy nos acompaña. Buenos días en especial a Gerardo, el homenajeado. Vamos a dar inicio a la sesión del día de la fecha siendo las 09:05 y con la presencia de todos los concejales. Lo hacemos con la lectura del orden del día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **MAXIMILIANO POSTOVIT**

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "para pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de Víctor Ballina, quien fue concejal desde el año 1995-1999."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI,** expresa "¿estamos todos de acuerdo?"

Los concejales expresan "de acuerdo".

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.818


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "para que el acta 2818 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda, teniendo en cuenta que fue presentada en tiempo y forma."

Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "tenemos una moción de aprobación del acta 2.818 sin lectura previa. Si me prestan el acuerdo, la votamos." Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "el acta 2818 es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día."

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. D.E.M Letra "S" N° 292.643/4 - Fichero: 76 - Tomo: 5 s/ compra de combustible.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas."

- b) Expte. D.E.M. Letra "S" N° 331.244/4 - Fichero: 83 - Tomo: 1 s/ creación del régimen local de promoción de la economía del conocimiento de Rafaela.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA


2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

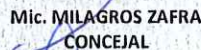

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

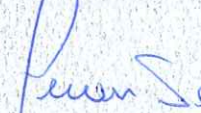

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas."

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

Comisión de Desarrollo Económico y Social

- a) Expte. C.M. N° 10.957-1 - Proyecto de Resolución s/ reconocer los 50 años de Trayectoria de Gerardo Zanoni.

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "bueno, bienvenidos Gerardo, familiares, amigos, seres queridos y vecinos de la ciudad. Llegó el día del reconocido homenaje que hoy te toca disfrutar. Merecido. Rafaela te abrió las puertas hace 48 años, si bien son 50, pero 48 fueron en nuestra ciudad. Y te adoptamos con un rafaelino más, porque a pesar de tu esfuerzo y tu dedicación, siempre estuviste vigente. Creciste en este tiempo con personas que hoy no están a tu lado y yo creo que eso es muy valioso muy importante porque en tus historias en tu recorrido siempre nombrás a personas que hoy lamentablemente no están físicamente y que te acompañan en este tránsito de tu vida y a pesar de que hay nuevas tecnologías, hay nuevas maneras de informar, está tu estilo y tu sello Gerardo y esa vigencia, esa impronta que le ponés en el cual nunca dejás de estar vigente. Y bueno, este cuerpo de concejales, si bien este reconocimiento sale por parte de nuestro bloque y adhieren los demás concejales, creo que es importante por el momento que nos toca atravesar, donde la censura a los medios de comunicación y a los periodistas está vigente. Y creo que la mejor manera nosotros como un cuerpo democrático tratar de demostrar este toda la valía que tuviste en este tiempo, podemos estar de acuerdo o no con los pensamientos, pero siempre fuiste respetuoso y yo creo que el locutor, si bien pone su voz elocuente en un texto, en un pensamiento, el periodista investiga la noticia buscando la verdad, sos un comunicador y eso significa que detrás de cada oyente hay un ciudadano que busca ser escuchado y ese es el verdadero legado que sembraste Gerardo así que te deseo lo mejor, muchas felicitaciones, gracias por la


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

compañía en la radio todos los días junto a tus compañeros que ahí también la veo también a Verónica, que te acompaña en este momento también, así que lo mejor, felicitaciones y por muchos años más Gerardo.”

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa “bueno, primero, buen día a Gerardo. Un gran placer para mí saludarlo a él, a toda su familia, decir que uno firma al pie y con muchísimo gusto lo que termina de decir el concejal Postovit. Es una iniciativa del bloque justicialista, pero adhiere todo el cuerpo, homogéneamente y en lo personal, bueno, para mí fue un antes y un después cuando un día este tremendo comunicador, este animal de radio compartiendo algún momento en la vieja LT28 allí en Boulevard Lehmann, él conduciendo yo en el servicio informativo terminó el boletín, muy bien Juan. Para mí, que ya tenía unos cuantos años en radio, era la certificación de que iba por el camino correcto. La verdad es que en los considerandos del proyecto hay muchas de las cosas que realmente ponen en perfecta justificación este reconocimiento. Yo me permito a lo mejor redundar para que en la oralidad de esto funcione como una especie de negrita si estuviéramos hablando de lo escrito. Yo quiero recordar antes de esa cronología que ya el secretario leyó, algo que forma parte de una anécdota en el gran hall que tenía LT28 allí en Boulevard Lehmann. Gerardo habrá tenido de acuerdo a sus propias palabras 8, 9 años, sus amigos jugando a la pelota y él sin conocer que en el futuro podría ser un excelente comunicador, haciendo de relator y comentarista desde el borde de la cancha respecto al partido que se estaba desarrollando. Es una clara demostración de que la pasión a veces aparece en la condición de adulto y en otras está en la sangre, está en los genes. Pero más allá de eso, Gerardo a lo que natura le dio, le aportó pasión, le aportó compromiso, responsabilidad y también formación. Lo decía el secretario ¿sí? Él comenzó en Ceres, comenzó a partir de un radiograbador que se compró con el primer sueldo como preceptor de la escuela técnica, preceptor a los 18 años, el primer sueldo, un grabador. A partir de allí, esto que fue el camino que sigue hasta hoy en el mundo de la radio y una historia en Ceres cuando solo existía la AM en San Francisco y la bastante nueva AM aquí en la ciudad de Rafaela con una radio de circuito cerrado y esa radio de


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

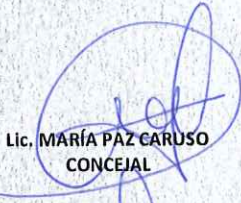
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

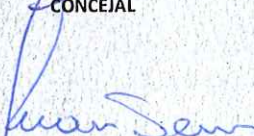
Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

circuito cerrado con toda la inocencia difundida allí por el año 1977. Nadie puede desconocer lo que ocurrió desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 30 de octubre de 1983 en la República Argentina. En un momento llegó el CONFER y casi casi privaron de su libertad a Gerardo y todo su equipo. Después vinieron, como bien relataba Fede, las historias de los fines de semana aquí, las historias de advertir que se trataba de un profesional enorme, muy joven. Y cuando se pudo el gran maestro, el prócer de la comunicación autodidacta Leonelo Bellezze lo tuvo como locutor comercial para sus emblemáticas transmisiones deportivas del deporte motor. Un eximio locutor comercial que ya allí demostraba sus condiciones. Después junto a otra procer de la locución y la comunicación como fue María del Carmen Aleman, esto de la ventana con 21 años y la tele y los eventos. Y si yo tengo que destacar algo desde mi humilde condición de colega, es que pocas veces en un profesional del micrófono se encuentra tanta ductilidad, tanta versatilidad, tanta capacidad de adaptación al momento y a lo que se tiene que comunicar. Puede presentar maravillosamente una transmisión de fútbol como a Piñón Fijo como el presidente de la nación, como leer una necrológica o conducir un magazín o un programa musical, eso no es frecuente. Y a esa capacidad locutoril lo que también me manifestó Maxi, el locutor puede ser periodista, Gerardo lo fue y lo es. Y uno se llevó muy bien y se peleó mucho con Gerardo. Eso es la vida. Nunca voy a dejar de reconocer la profesionalidad extrema de este colega que merecidamente está recibiendo este reconocimiento. Agregó en el final algo que ya mencioné cuando estuvo la gente de ERA y cuando en definitiva también reconocimos la importancia de "Memorias del desembarco", en tiempos donde las redes sociales fragmentan la información, donde el idioma está bastardeado, es muy bueno encontrarse con gente que pudo adaptarse a los tiempos sin hacer la concesión de reducir los tiempos necesarios por una nota en tiempos de tanta histeria en cuanto a el apuro y cómo nos lleva esta vida en sociedad por estos momentos. Reivindico la palabra como el elemento distintivo del ser humano, porque si hay algo que nos caracteriza es la precisión, la capacidad de comunicarnos. Y Gerardo, todo lo que


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

dijimos antes, además lo hace con una utilización excelsa del idioma y la palabra y lo celebro. Felicidades, Gerardo, por mucho tiempo más."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a someter a votación el proyecto, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "vamos a la votación en general, está para su votación"

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, justifica el voto y expresa "el hombre del rating es Gerardo Zanoni. Porque ante cualquier hecho que ocurra en la ciudad todos nos preguntamos, ¿qué dirá Zanoni de tal o cual tema, ¿no? Siempre, como decía Maxi, tan vigente y Juan hablaba de cuando le tocó trabajar con él. Yo también tuve ese privilegio y lo hablaba también aquí con sus nuevos colaboradores, todos ellos muy jovencitos están dando sus primeros pasos en el periodismo y coincidíamos en que esas primeras transmisiones con Gerardo lo que uno sentía era miedo por la responsabilidad de salir al aire con Gerardo y tener esa ida y vuelta con uno de los periodistas más importantes de nuestra ciudad. Así que para nosotros es un gusto hoy proponer este reconocimiento a la trayectoria, a la vigencia y a la resiliencia también más que nada en el periodismo Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "bien. El proyecto es aprobado por unanimidad en general. Ahora vamos a votar los tres artículos que los componen si están de acuerdo." Los concejales expresan "de acuerdo". "Está para su votación."


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA


2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

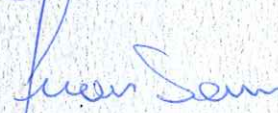

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, justifica el voto y expresa "simplemente para decir que todas las palabras que dijo Juan, Gerardo son del bloque nuestro también y bueno, las hacemos propias, ¿no? Así que felicitaciones. Estamos nos dividimos así las tareas, pero bueno, son nuestras y de todos Mársico aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "bien, el proyecto entonces es aprobado por unanimidad, en sus tres artículos."

REGISTRADA BAJO EL N° 2.849

VISTO:

El Expediente C.M 10.957-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en 2026 se cumplen 50 años de trayectoria profesional de Gerardo Zanoni como periodista y locutor, durante 48 de estos, se desempeñó en la ciudad de Rafaela.

Que, empezó en 1976 en radio Ceres, emisora de circuito cerrado propiedad de Raúl Juárez. Poco tiempo después, junto a Roberto Calvo fundó una AM que duró poco tiempo, debido a la censura del gobierno de facto.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

Que, un año después con Emilse Vivas hicieron contacto con LT28 Radio Rafaela y propusieron hacer un programa desde Ceres. Comenzaron a emitir el 3 de junio de 1978.

Que, durante ese período trabajaba los fines de semana en Rafaela y comenzó a hacer locución comercial en transmisiones deportivas. Un año después, en agosto de 1979 la radio le propone cubrir un turno completo para reemplazar a un locutor.

Que, en agosto de 1979 renunció a la escuela técnica de Ceres donde trabajó de lunes a viernes desde 1.975 a 1979 y se radicó en Rafaela. Trabajó de 12 h. a 21 h. durante un año y medio y por la mañana una agencia lo contrató para hacer el informativo ganadero.

Que, en abril de 1981 y con solo 23 años, le ofrecieron la conducción del programa "La Ventana" que emitieron durante 21 años con María del Carmen Allemann de 7 h. a 11 h.

Que, mientras seguía con el informativo ganadero y la locución en el fútbol, se inscribió en el ISER Bs.As. y rindió como locutor nacional en 1.984 obteniendo el carnet N° 2864. Además de la radio, comenzó en la televisión por cable en 1987 y en 1990 fue conductor del noticiero central de 21 a 22 h. en el cable local.

Que, mientras tanto, hacía radio por la mañana y tv por la tarde, más las transmisiones deportivas en LT 28.

Que, en 2002 comenzó con Red Urbana en Radio La Red y seguía con la tv, haciendo 3 programas periodísticos, continuando con la locución comercial en las transmisiones de LT 28.

Que, en diciembre de 2.003 vuelve a la mañana de la AM hasta 2006. En 2007 comenzó con "Reencuentro" en FM Universidad y locución en el fútbol en Radio Mitre Rafaela. Además de un programa de tangos en radio Nacional Santa fe hasta 2015.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA


2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

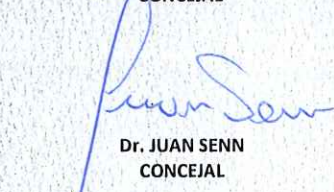

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que, en 2012 inauguró Radio ADN. Mientras desarrollaba esa actividad en radio, continuaba con la televisión.

Que, en 2017 vuelve a LT 28 con "Reencuentro" y dejó la tv, donde en ese espacio se emite radio y televisión al mismo tiempo de 8 a 12 h. y los domingos de 9 a 11h., siguiendo como locutor en las transmisiones deportivas.

Que, presentó los actos de la Rural durante 35 años. Fue locutor oficial de los actos gubernamentales y presentó más de 1500 actos, espectáculos y festivales. Hizo más de 4000 notas periodísticas en radio y tv, entrevistó a las personalidades más importantes del país y fue 3 veces locutor presidencial.

Que, ha recibido más de 20 premios como mejor locutor y conductor de radio y tv.

Que, ha conducido los programas periodísticos "Conceptos" y "Debate" en Somos Rafaela desde 2005 a 2018, "Medicina Hoy" desde 1995 a 2018 en Somos Rafaela y ha sido docente del taller de Radio en la UCSE (Universidad Católica de Santiago del Estero) desde 2003 a 2015.


Que, en los últimos años fundó GZ Radio FM 100.7, donde junto a su equipo de trabajo sigue desempeñando su tarea y bregando por el lugar eminente que la libertad de expresión tiene en un régimen republicano. En este sentido se ha dicho desde antiguo que entre las libertades que la Constitución Nacional consagra, la de prensa es una de las que posee mayor entidad, al extremo de que sin su debido resguardo existiría tan sólo una democracia desmedrada o puramente nominal.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Reconózcase los 50 años de trayectoria profesional de Gerardo Zanoni como periodista y locutor.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal, Lic. Leonardo Viotti y a la Secretaria de Educación y Cultura de la Municipalidad Prof. Norma Becchio.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis _____

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "tenemos una sorpresa para Gerardo para solicitar autorización para el uso de la pantalla."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "bien vamos entonces a disfrutar de la proyección y de un cuarto intermedio"

Luego del cuarto intermedio se retoma la sesión con el orden del día.

Comisión de Gobierno

- a) Expte. C.M. N° 10.984-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe sobre campaña "Prevención y Abordaje Integral de la Ludopatía".

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa "bueno, lamentablemente tenemos que decir que el manejo de esta problemática ha sido como mínimo obsceno. Sucede que nuestra provincia es una de las cinco con mayor índice de apuestas en el país. Y ante esta realidad vimos aparecer a legisladores provinciales, algunos de ellos de nuestra propia ciudad que han ocupado bancas en la legislatura santafesina durante años completamente en silencio, subiéndose de repente a este drama para ganar visibilidad. Trajeron influencers, empapelaron la ciudad con material preventivo. Aprobamos en este concejo dos proyectos bajo el título de la ludopatía, dos proyectos votamos en este recinto porque nosotros dimos el debate, discutimos, discutimos el tema en innumerables oportunidades antes de votar una ordenanza que obliga taxativamente a la Subsecretaría de Salud abordar este


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

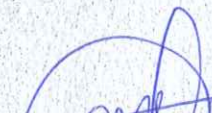
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

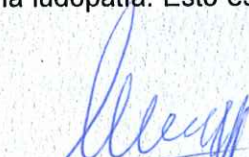

Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

problema con herramientas concretas. Sin embargo, hoy la realidad nos devuelve otra imagen. Me atrevo a decir y ojalá me equivoque, por eso pedimos estos informes, que no se ha entregado ni un solo folleto de prevención. Queremos saber cómo se entró en las escuelas, cómo se trabajó con nuestros adolescentes, que son los más vulnerables ante la seducción constante de las apuestas online. Necesitamos saber si la preocupación por la salud de nuestros jóvenes fue real o si una vez más montaron una puesta en escena para la foto mientras el problema sigue creciendo en silencio en cada hogar de Rafaela. Nada más, señora presidenta.”

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa “anticipando el acompañamiento de la iniciativa que termina de informar la concejal Valeria Soltermam anticipando algunos datos que por supuesto son en algún punto informales, pero que van a ser consolidados con la información que llegue desde las áreas correspondientes. En principio decir que hay muchísima articulación con el gobierno de la provincia. En este sentido, desde el año 2024 se han bajado indicaciones para que en las escuelas de nuestra ciudad transversalmente se aborde la problemática de la ludopatía, algo que también se desarrolló en el 2025, en este 2026 transversalmente en todas las asignaturas y fundamentalmente en las tutorías y en las rondas de convivencia. Hay un dato puntual del año pasado que me parece que vale destacar la capacitación para estudiantes secundarios un taller llamado “Jugado por la ludopatía”, que fue una especie de evento, puesta teatral con el agregado de un espacio de reflexión. Participaron en dos jornadas 1300 estudiantes. La Secretaría de Educación y Cultura convocó al grupo que organizó esto conjuntamente con la secretaria “Ayudarte”. Allí estaba Sergio Pérez Volpin. Este grupo es oriundo de Junín. Dato, el DIAT, el dispositivo, el centro de día entre la reconversión que produjo en los últimos tiempos, abordando profunda y profesionalmente las cuestiones vinculadas a las adicciones, también es una alternativa. Y en este momento hay siete casos que están siendo, digamos, acompañados por lo menos por el centro de día DIAT que tienen que ver con la ludopatía. Esto es, insisto, solo un breve e informal dato que aportamos al


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

aguardo de lo que va a ser la respuesta a la iniciativa de Valeria Soltermam. Nada más señora presidenta”.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa “¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a someter a votación el proyecto de minuta de comunicación, si me prestan el acuerdo”, los concejales expresan “de acuerdo”; “está para su votación”

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: “Postovit aprobado”. El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: “Scavino, aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, justifica el voto y expresa “queremos la información completa y oficial. Agradecemos el aporte del concejal Scavino, pero necesitamos los datos concretos y cerrar cómo se articuló con la delegación de educación, porque tuvimos además un cambio de delegada regional de educación hasta hace poco tiempo había una titular, ahora tenemos otra. Bueno, ¿cómo se trabajó? porque es fundamental la participación de la delegación regional de educación en este tipo de procesos. Por eso queremos la información completa, no solo lo que está sucediendo en el DIAT porque en definitiva el proyecto de ordenanza apuntaba a campañas de prevención en las escuelas, pero sí nos interesa saber cómo se trabajó con las instituciones educativas de nuestra ciudad, porque como decíamos antes, Santa Fe es una de las provincias más complicadas en esta problemática, con más apuestas online y quienes apuestan son los jóvenes. Por eso necesitamos un trabajo articulado con quienes están al frente de las instituciones educativas de Rafaela y de la región, como es la delegación de regional de educación que ahora está a cargo de Laura López, que la recibiremos entiendo, el próximo viernes y también le vamos a trasladar esta consulta en persona Soltermam aprobado”. La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: “Zafra aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta “Boidi aprobado”. La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: “Caruso, aprobado”. El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta “Dellasanta aprobado”. El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: “Mársico aprobado”.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria


16/04/2026



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL




Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



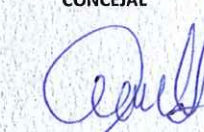
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL



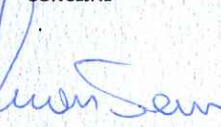
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL



FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL



Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL



Dr. JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "bien, la minuta de comunicación es aprobada por unanimidad. La elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día."

REGISTRADA BAJO EL N° 4.070

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a informar sobre la campaña "Prevención y Abordaje Integral de la Ludopatía":

- Instituciones visitadas hasta el momento (clubes, escuelas, universidades, etc.). Si se han formalizados convenios, adjuntar copias.
- Material educativo que se está distribuyendo para la promoción y concientización (folletos, material audiovisual, flyer, etc.).
- Inversión realizada hasta el momento y cuenta donde se imputaron los gastos.
- Si se concretaron los talleres de concientización familiar (fecha, lugar y cantidad).

(Exp. C.M. N° 10.984-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis _____

b) Expte. C.M. N° 10.985-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/informe sobre Línea de Escucha Activa.



LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa "bueno, estamos solicitando nuevamente información precisas sobre un programa que ya debería estar protegiendo a nuestros vecinos, porque la salud mental no es un renglón en un expediente, es una realidad que nos golpea la puerta todos los días. Lo vemos aquí en el concejo también permanentemente situaciones de violencia, de desorientación, de conductas que a simple vista revelan trastornos que no están siendo ni diagnosticados ni contenidos. Y lo más grave, señora presidenta, es que sabemos que el silencio del Estado en estos casos suele terminar en tragedias, que por supuesto lamentamos cuando ya es tarde. La línea de crisis subjetiva cumple en algunos casos una función pedagógica vital, les enseña a los cuidadores cómo acompañar sin juzgar y qué pasos legales o médicos seguir si uno atraviesa esa situación acompañando a alguien más. Porque muchas veces quienes llaman, quienes utilizan esta herramienta, no es la persona afectada, sino un familiar o un amigo que no sabe cómo acompañar, cómo reaccionar, cómo abordar el momento. Tener alguien del otro lado del teléfono que valide ese sentimiento sin prejuicios es en muchos casos la diferencia entre una tragedia y el inicio de un proceso de recuperación. Así de importante es la ordenanza que votamos en el año 2024, una ordenanza que puede salvar vidas. En 2025 este bloque reclamó su implementación. Se nos aseguró que para este 2026 ya existía una partida presupuestaria asignada. Sin embargo, al día de hoy estamos a punto de comenzar el mes 5 de este 2026. No hay información. Un año y medio después. Un año y medio después de que votamos la ordenanza. No hay información, no hay claridad, no hay acción. Estamos exigiendo que se cumpla una norma que paradójicamente nació del propio oficialismo, de los concejales del intendente. Fue un proyecto presentado, insisto, por sus propios concejales. Entonces, si el oficialismo impulsa una ordenanza, se entiende que es porque tiene el compromiso y la capacidad inminente de ejecutarla. De lo contrario no es gestión, es oportunismo político. No buscamos réditos con temas sensibles como hemos visto en otros sectores. Buscamos coherencia. Le exigimos al intendente que respete el trabajo de este cuerpo, de este concejo y sobre todo que cumpla con los ciudadanos. Nada más, señora presidenta."


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

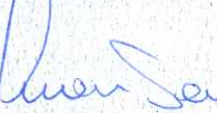
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa "bueno, como bien menciona la concejal Soltermam, es una problemática la salud mental, las estadísticas alarman ese proyecto justamente y la línea de escucha activa, como bien mencionaron, fue votado, fue de mi autoría y sí, soy concejal oficialista, no soy del intendente, soy concejal oficialista. Y en ese proceso entendimos y también acompañado el cual estoy agradecida al cuerpo legislativo porque estas problemáticas siempre hay un acompañamiento y con la seriedad que significa el tema se acompaña. En el 2025 se votó para el presupuesto 2026. Vamos a acompañar lógicamente esta solicitud de minuta que es información que corresponde. En este proceso se fue avanzando, entonces voy a anticiparme a lo que formalmente será informado a partir de esta minuta. Esta línea de escucha activa tiene su proceso por la responsabilidad, que significa también la formación, no solo de una línea telefónica que va a funcionar de 19 a 7 horas cubriendo el resto, porque la idea es la ordenanza lo manifiesta las 24 horas, cubriendo el resto en el horario los efectores de salud que actualmente están funcionando en atención habitual. En esta línea de escucha activa, el objetivo es la atención en los momentos y en los horarios de mayor vulnerabilidad, que por ahí se presentan estas situaciones de crisis subjetivas. La intención es brindar contención y orientación, a todas las personas que atraviesen un padecimiento en salud mental en una crisis subjetiva. Esta línea como también lo hemos hablado en comisión, requiere que la atención sea de un equipo interdisciplinario que tenga conocimiento y formación. Estos profesionales van a estar en la línea de la psicología, el trabajo social y la enfermería, previamente tienen que ser seleccionados y capacitados para la escucha y la intervención en esta línea. A partir de cada llamado, la intención es que sea un abordaje adecuado. ¿Cuál sería el abordaje ante esa situación? Como bien dijo la concejal, la intención es que llame la persona que esté en crisis o aquella persona que está acompañando y necesita resolver esa situación. Entonces como primera medida va a haber una contención y una resolución telefónica. También la idea de trabajar en forma articulada, una derivación al turno programado dentro del sistema de salud también esa es la intención de esa línea o la activación inmediata


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

que también el concejal Maximiliano Postovit en comisión manifestó, la situación compleja que también se debe abordar desde el área de seguridad. Entonces, la intención es que sea una activación inmediata del dispositivo de emergencia y que sea como el 107 o la fuerza de seguridad que corresponda ante esa situación. Entonces, bueno, remarcar esto, que el profesional que esté detrás de esa línea tiene que, digamos, proceder de la mejor forma profesional que corresponde. Este funcionamiento, como dije en relación a los horarios, va a estar articulado con la red sanitaria local, también para dar continuidad y evitar, digamos, intervenciones aisladas, digamos, como corresponde en en lo inmediato. La línea operará también desde las instalaciones del 107, digamos, fortaleciendo la integración con el sistema de emergencia y optimizando la capacidad de respuesta. También quería agregar como esto va a ser a nivel siempre a nivel provincial integrado, la provincia ya viene trabajando en relación con salud mental en diferentes cuestiones, estrategias integrales, digamos, y que se buscan sostener. Por un lado, se fortalece el sistema de atención que consolidan el primer nivel en los centros de salud, el segundo nivel en el anexo, que sería el viejo hospital y articulan también con un tercer nivel que da respuesta a situaciones de mayor complejidad, que eso ya incluye internaciones. Por otro lado, también se amplió la red de salud trabajando en educación, justicia y fuerzas de seguridad, capacitando en la ley de salud mental y en el abordaje de situaciones complejas. Además, se avanza con la prevención del suicidio, generando también alianzas con universidades, como la UCES y otras instituciones, promoviendo prácticas profesionales supervisadas que fortalezcan el sistema. Junto al municipio en la se está trabajando también talleres, creo que lo he mencionado en alguna oportunidad, se están haciendo talleres de contención en relación a salud mental, los lunes de 10 a 12, martes, miércoles y jueves también hay talleres de actividades y acompañamiento en relación a la salud mental. En definitiva, se está avanzando, pero bueno, es válido el proyecto y vamos a acompañar porque esto es información. Yo di una síntesis de lo que se está abordando hasta el momento y prontamente esperamos que sea lo más pronto posible porque como bien mencionaban las estadísticas son


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA


2819

Sesión: Ordinaria


16/04/2026



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

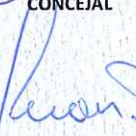

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

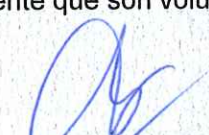

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

alarmantes, es de suma preocupación el tema de salud mental se va a avanzar con esta línea de nada más, señora presidente."

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa "gracias Carla por la información. Nosotros necesitamos que la línea comience a funcionar ya. Eso es lo que queremos escuchar, que venga el ejecutivo, que nos diga, "Mañana tenemos la línea de lucha activa funcionando, porque ya hemos esperado mucho tiempo, un año y medio de la aprobación de esta ordenanza. Nosotros entendemos que hay que capacitar a la gente, que hay que organizar los servicios médicos para brindar una buena atención, también sumar a las fuerzas de seguridad para que hagan la contención correspondiente si la situación lo amerita, pero en el mientras tanto la cosa se va dilatando y es mucho palabrerío para nada. Todavía no tenemos la línea de escucha activa en Rafaela y en el 2024 aprobamos esta ordenanza y como decía yo hace algunos minutos nada más, es una ordenanza que puede salvar vidas, que esa intervención puede salvar una vida y más en estos momentos que, como comentábamos en comisión las estadísticas aumentan permanentemente. Tenemos mucha gente en la ciudad que ha decidido quitarse la vida. No podemos seguir esperando que se ponga en funcionamiento una herramienta tan importante como esta. Estamos hablando de la vida de los rafaelinis. Por eso volvimos a ingresar el proyecto, porque además lo votamos confiando en que eso, en que esa herramienta, en que esa línea iba a estar a disposición en algunos meses nada más de aquel 2024. Miren todo lo que ha pasado y aquí estamos reclamando una vez más. Nada más, señora presidenta."

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa "solo quiero agregar que mientras el estado se toma su tiempo para intentar resolver esta cuestión hay una ONG que se llama Centro de Atención al suicida que recibe llamadas desde todo el país. Así que los quiero tratar para que si alguien tiene pensamiento o necesidades al respecto conozcan el número. Hay dos números al que uno puede llamar: uno es 01152751135 y el otro es 08003451435. Aquí trabaja gente que son voluntarios, pero


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

están formados. Así que bueno, mientras esto se resuelve, ojalá que nadie lo necesite, pero si se necesita se puede llamar a estos números.”

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa “¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, si me prestan el acuerdo ponemos a consideración la minuta de comunicación”, los concejales expresan “de acuerdo”; “está para su votación”

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, justifica el voto y expresa “bueno, escuchamos las argumentaciones que dio Carla, me parece bien, pero bueno, necesitamos acción, como decía Valeria, mientras tanto se puede seguir capacitando, por ejemplo, a la guardia urbana y recordando en comisión a mí me tocó un caso de atención telefónica haciendo memoria tuve una situación, de una persona que tenía un arma de fuego cargada, quería hablar conmigo, fui hasta su casa en barrio Pizzurno con obviamente la idea de quitarse la vida. Pude aplicar las herramientas que tuve en esas capacitaciones de aquel entonces. Yo no sé qué está haciendo también y pongo a colación lo de la actividad de la guardia urbana en materia de capacitaciones, no se difunde más ninguna actividad que estén realizando. Yo creo que en el mientras tanto hace un año y medio, como bien explicó Valeria de esta situación, el mientras tanto hay que hacer algo porque se pueden salvar vidas y no podemos estar esperando que habiliten un número telefónico este después de tanto tiempo. Entonces está muy bien Carla con todo lo que brindó de información, pero necesitamos ir más rápido y mientras tanto tenemos que tener siempre un plan B. Esto demuestra falta de planificación ya que la agenda no es estar cerca de los vecinos, los problemas cotidianos porque los suicidios van a ir aumentando lamentablemente y lo que exigimos es acción. Basta de palabras que se pongan a trabajar como corresponde y que piensen una vez en los vecinos. Nada más señora presidenta Postovit aprobado”. El concejal **JUAN SCAVINO**, justifica el voto y expresa “el tema es demasiado importante como para intentar el aprovechamiento político y en simultáneo decir que no se quiere el aprovechamiento político. La concejal Boidi dijo muy claramente lo que es el proceso


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

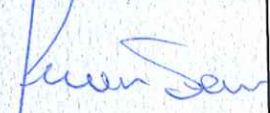
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


LIC. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


que se lleva adelante un proceso complejo, un proceso que amerita la profesionalidad y el detalle al extremo. Pero más allá de eso, nadie puede desconocer el contexto nacional de dificultades en cuanto a recursos que afecta a todos los estados. Y en ese contexto, quienes reclaman la celeridad para la ejecución de tal o cual programa, que evidentemente es prioritario, son los mismos que achican presupuesto y recortan tratando de asfixiar políticamente a la gestión. Por otra parte, también pregunto, ¿todas las ordenanzas votadas en su oportunidad hasta el 10 de diciembre de 2023 fueron ejecutadas con la celeridad con la que se está reclamando hoy? Hay una larga lista de demoras en normas que surgieron de este concejo y que la gestión anterior se tomó su más que importante tiempo para llevar a la práctica Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, justifica el voto y expresa "no lo iba a hacer, pero estamos hablando de algo tan delicado que simplemente los concejales del oficialismo tienen que llamarse al silencio y decir que se van a poner a disposición del intendente para hacer cumplible la ordenanza. Simplemente eso por lo delicado que es el tema de simplemente eso, buscar el espejo retrovisor del pasado, bueno si se quieren quedar en pasado tienen un problema no van a resolver nada entonces, una vuelta de página para adelante. La gente quiere soluciones Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "la minuta de comunicación es aprobada por unanimidad. La elevamos al departamento ejecutivo y continuamos con el orden del día"

REGISTRADA BAJO EL N°4.071

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a informar sobre "LÍNEA DE ESCUCHA ACTIVA":

- Número de líneas habilitadas y horarios de atención.
- Profesionales que actualmente trabajan en la línea.
- Cantidad de llamadas promedio (diarias y desde que se puso en marcha).
- Evaluaciones que hacen los profesionales del servicio.
- Protocolo de seguimiento de los casos atendidos.

(Exp. C.M. N° 10.985-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis _____

- c) Expte. C.M. N° 10.986-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe documentación de auditoría interna N° 198. Compras irregulares de agua.

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "bueno, esta minuta de comunicación no hace más que recordar lo que ha pasado tiempo atrás y en el acierto que habían tenido mis compañeros de bloque en aquel entonces cuando yo no era concejal, cuando hablamos de un secretario del intendente Viotti que de manera irregular realizó compra de agua. Siempre es por la transparencia y obviamente la gestión actual brega por eso nosotros acá notamos que hay falta de transparencia. No sé si el fiscal municipal tiene miedo de dictar alguna resolución en contra de su jefe político, el intendente Viotti. Exigimos celeridad también en esto porque estamos hablando de una auditoría que, si bien ya tiene su tiempo, estamos esperando el informe de fiscalía de hace varios meses. No sé qué más necesita. Por


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA


2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

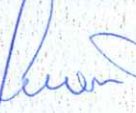

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


eso digo, no sé si es miedo que tiene el fiscal municipal en expedirse a la brevedad. Necesitamos transparencia, necesitamos los números exactos. Porque obviamente mis compañeros no hacen más que ratificar los dichos de hace tiempo atrás. Entonces, si se pregona la transparencia, si se pregona la moralidad, por sobre todo, ¿qué estamos esperando? Es muy fácil, es un sí o un no, ¿teníamos razón o no? Y aparte estamos cuidando el dinero de los rafaelinós. Necesitamos esos números urgente y por favor, señora presidenta, insistamos con esto que venga por lo menos el fiscal municipal a dar las explicaciones pertinentes. Así que bueno eso, señora presidenta, así que nada más."

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "en principio para volver a indicar que vamos a apoyar el de información. La pregunta es, ¿el espejo retrovisor hasta dónde tiene que llegar? hasta donde no involucre las cuestiones que todavía no explica la oposición o tiene que llegar solamente a las situaciones que pudiesen haber significado errores sin que esto sea parte de transparencia o irregularidades. El destino funcional de cada producto está orientado a la hidratación del evento. Sí. Cada uno corresponde a actividades diferentes. Los sachet se utilizan en las instancias competitivas, mientras que las botellas están destinadas a las actividades recreativas. Por este motivo se realizó esta distinción en la gestión de compra, dado que la distribución en el evento fue diferente. Hubo recomendaciones del área de auditoría y por supuesto esto que yo estoy diciendo va a venir explicado con amplitud a través de la respuesta formal. Por ahora nada más, señora presidenta."

La Señora presidenta del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario sometemos a votación la minuta de comunicación, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo", "está para su votación"

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, justifica el voto y expresa "el espejo retrovisor otra vez. Y sí, el


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

espejo retrovisor. Parece que el agua intenta licuar o pañuelos comprados desde algún sector del gabinete. El agua intenta licuar esos pañuelos, ruanas, bolsos materos contados a algún familiar directo de una funcionaria de gabinete. La diferencia enorme entre esta gestión y la anterior, es que las cosas se plantean sin mencionar nombres propios que dañan la historia de familias que laburan mucho y bien. Digo esto incluso porque el bloque ha sabido recibir alguna comunicación instándolo a la prudencia para evitar los nombres propios. Aquí cuándo tiempo atrás un edil planteó esto de los pañuelos, las ruanas, los bolsos materos que tanto incomodó a la oposición, nunca se hizo nombre propio. Y cuando hablamos de que el agua no licúa pañuelos, menos licúan 1143 neumáticos menos. A lo mejor tienen que aprender de química y entender que para licuar goma el agua no alcanza. Esa situación los 1143 neumáticos que se detectó la faltante, no se politiza a la justicia, no se judicializa a la política, pero si hay un faltante de esa gravedad, se hace lo que hay que hacer y esta gestión denunció y hay tres imputados y hoy es responsabilidad de la justicia y nunca, nunca se ha mencionado un nombre más allá de que hay responsabilidades políticas ineludibles, porque está muy claro cuáles son las áreas municipales que más necesitan de vehículos y por ende de cubiertas. Entonces, vuelvo sobre el punto ¿Hasta dónde el espejito retrovisor? Hasta donde no involucre los trapitos sucios o los pañuelos sucios o las ruanas sucias, el agua no lava ni licúa pañuelos y ruanas y menos cubiertas que involucran a la gestión anterior y que jamás fueron explicadas Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, justifica el voto y expresa "más que química, el oficialismo debería aprender de leyes y debería atarse a ellas para cumplirlas, fuimos nosotros este bloque el que planteó que ante una auditoría interna que arrojaba esa diferencia de vehículos haga la denuncia en la justicia. Fuimos nosotros los que lo planteamos, qué importante, qué prudencia. Y volviendo al tema lo que plantea mi compañero, Maximiliano Postovit, es sencillo, una auditoría municipal que se elevó y se cargó en la página oficial de la municipalidad arrojó que se dividió la compra de agua. Una auditoría interna de esta gestión, incluso demostró que en la compra superaba, como superaba los límites de la compra directa, esos 1.900.000 pesos lo dividieron en dos facturas. Eso está cargado en la página de


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

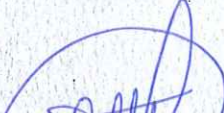
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA


2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

la municipalidad. A su vez la propia auditoría establece que se expida fiscalía, estamos preguntando eso simplemente más allá que son recursos de toda la ciudad es la imagen de la municipalidad, es la imagen de Rafaela Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, justifica el voto y expresa "Juan Scavino siempre se va de tema. No habla de lo que estamos planteando acá. ¿O querés que haga historia con el tema del agua? de un funcionario que era proveedor municipal cuando asume la gestión de Viotti se da de baja, pone a un testaferro a ser proveedor municipal, se descubre eso, se hace el pedido de informe y ahora auditoría nos da la razón en cómo compra el municipio. El mismo funcionario que después quiso dar de alta una empresa de venta de electricidad cuando nunca ejerció esa actividad ¿algo más quieres que te explique, Juan? Todo lo que vos hablás no tiene nada que ver con el tema del cual nosotros hacemos el pedido de informe. Te queda mucho para aprender de la gestión municipal, mucho de la administración. Es un propio informe de auditoría que pide que la fiscalía revise esas compras. Lo que estamos pidiendo es el expediente. Nada más. Decime quién se nombró. Decime quién se nombró, número de proveedor que supuestamente no tiene nada que ver con el funcionario, ya solamente vos estás aclarando las cosas Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "la minuta es aprobada por unanimidad. La elevamos al departamento ejecutivo y continuamos con el orden del día"

REGISTRADA BAJO EL N°4.072

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a informar y entregue la documentación formal generada a partir de la Auditoría Interna Número 198 Programa 21k edición 2024, donde las compras del insumo agua superan los montos legalmente permitidos en forma directa (al proveedor 7078). En el informe se establece *"remitir las actuaciones detalladas a Fiscalía a fin de que evalúe la situación revelada y, en caso de corresponder, adopte las medidas que estime pertinentes conforme al marco normativo vigente"*

(Exp. C.M. N° 10.986-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis _____

Comisión de Obras Públicas y Privadas

- a) Expte. C.M. N° 10.974-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ cantidad y tipo de luminarias en alumbrado público.

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa "se la cedo a mi compañero Fabricio Dellasanta".

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa "bueno, como ya lo hemos venido hablando, insistimos en que queremos determinar y saber cuánto es el consumo del alumbrado público. Por parte de la EPE parece ser un secreto guardado bajo siete llaves, porque tras repetidas consultas no hemos tenido respuesta, suponemos que la municipalidad debería saber cuánto gasta en alumbrado público, incluso ni siquiera estamos diciendo que nos dé el valor exacto, una estimación teniendo en cuenta que las luminarias que se están reemplazando, las luces led consumen muchísimo menos que las que se venían usando habitualmente. Eso debería verse reflejado en una baja en lo que llegan en las facturas, en el consumo. No pasa. De hecho, el consumo en la factura no guarda absolutamente ninguna relación con lo que se consume. Es un monto porcentual que ahora sumado a que las


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

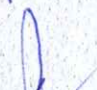
2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

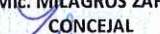

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

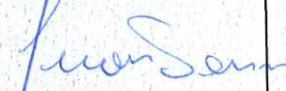

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

luces led gastan mucho menos en mucho más grave. Así que bueno, esperamos tener esa información. Queremos datos, datos concretos con números para evaluar la situación. Nada más."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario sometemos a votación la minuta de comunicación, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, justifica el voto y expresa "poner en valor que esté concejo que tiene una larga historia y trayectoria ya votó por unanimidad una resolución en la cual le solicitamos a provincia, a la EPE, perdón, a la EPE una resolución para que nos informe cuál es el consumo del alumbrado en la vía pública. Recordemos que es este famoso CAP que es cuota de alumbrado público. Esa respuesta aún no la obtuvimos. Por eso, cuando el Bloque de La Libertad Avanza ingresa una resolución similar, lo que nosotros le recomendamos es poner en valor el trabajo legislativo, insistir por nuestros propios medios, que la EPE responda y que mientras tanto la municipalidad en su momento tenía un relevamiento sobre el alumbrado público, nos pueda informar cómo viene ese recambio. Había en su momento alrededor de 20.000 puntos de luces y eso cambió para poder ir haciendo algún costo estimativo. Dicho esto, y trayendo un poco de historia de que nosotros ya hicimos ese pedido, pido que el bloque de la libertad avanza también asuma el compromiso que hizo con todos los rafaelininos en campaña después de que nosotros presentamos la resolución que dijo que la boleta está duplicada, que la que EPE les robaba todo lo que dijeron, presenten el proyecto de ordenanza y den de baja el convenio entonces. Porque esa fue la promesa, no


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

volver a hacer lo que este concejo ya había hecho. Esto es otra cosa, es un pedido de información que le recomendamos el cambio. Nos parece bien. Ahora, decir una cosa y después hacer otra, que es lo que vive pasando, es mentirle a la gente. Si quieren pueden tomar el proyecto que había hecho Viotti hace algunos años, que irresponsablemente había dicho lo mismo que ustedes, que se duplicaba la factura y demás. No sabemos los valores, esa es la realidad, lo que planteó Fabricio esa es la realidad. No sabemos los valores y tampoco podemos endeudar al municipio sin saber cuánto hay que pagar porque no lo sabemos. Construir información es un desafío que tiene nuestra ciudad que ha demostrado asumir hace más de 20 años con Icedel, por ejemplo, pocas ciudades de nuestro país tienen un instituto que se dedican específicamente a la construcción de información. Pensemos en todos los organismos que hoy tiene nuestra ciudad, construyamos información y digámosle la verdad a la gente Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, justifica el voto y expresa "venimos trabajando en ese proyecto, como ya lo venimos anunciando incluso cuando estábamos en la campaña. El tema es que, para presentar un proyecto, queremos presentar una cosa que sea responsable, queremos hacerlo sobre datos y números concretos porque si eventualmente hay que dar de baja el convenio y la municipalidad tienen que pagar tenemos que saber cuánto es, de dónde va a salir el dinero, cuánto va a ser la partida, de dónde se va a sacar para ponerlo ahí. Tenemos que tener toda esa información porque no podemos hacer irresponsablemente solamente para como una cuestión política o para salir figurando que queremos hacer algo. Lo queremos hacer con datos y con números. Por eso estamos solicitando esta información. Cuando la tengamos con esos datos vamos a proponer cómo se va a hacer, cómo se va a dar de baja el convenio y de dónde va a salir el dinero para pagar la cuenta Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "la minuta de comunicación es aprobada por unanimidad. La elevamos al departamento ejecutivo y continuamos con el orden del día"


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

REGISTRADA BAJO EL N° 4.073

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

El Concejo Municipal de Rafaela solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda informe:

- a. La cantidad total de luminarias registradas en la ciudad de Rafaela dentro del sistema de alumbrado público;
- b. El tipo de tecnología predominante (LED, sodio, halogenuros metálicos u otros);
- c. Si existen estimaciones oficiales del consumo energético del sistema de alumbrado.

(Exp. C.M. N° 10.974-1)


Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis _____

- b) Expte. C.M. N° 10.977-1 - Proyecto de Resolución s/ alerta por el abandono de la Variante Ruta 34 Rafaela.

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "bueno, es algo que tenemos en comisión. No se trata de cargar las tintas hacia ningún sector político, es algo que es absolutamente objetivo, insitu, cualquier rafaelino, cualquier persona que atraviese la variante puede observar la situación y más allá de un privado, más allá de vialidad, más allá del Estado nacional, lo que está claro es que los rafaelinos y esta zona necesitamos que la variante Rafaela finalmente esté terminada y se mantenga como corresponde. Hoy hay muy baja visibilidad. Hoy en algunos lugares es nula la visibilidad. Hemos recogido el aporte de la concejal Zafra en cuanto a la puntualización

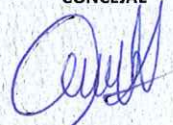

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

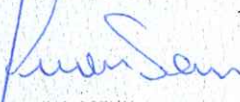

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

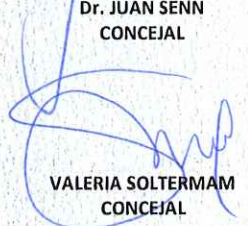

JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

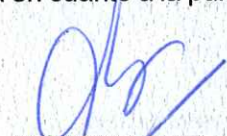

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

de los inconvenientes vinculados con la iluminación más allá de los pastos crecidos. ¿Y qué podemos decir que no se sepa? que Rafaela tributa demasiado como para no permitirse tener en condiciones algo que el Estado Nacional debe culminar y debe mantener, que esta dificultad en la visibilidad de noche por la parte de luz, de día por los pastos crecidos, es absolutamente promotor de los siniestros y que lamentablemente en la República Argentina uno de los principales motivos de muerte evitables son los incidentes. Y no digo accidentes porque esto implica imponderables, ni más ni menos que hacer fuerza desde este cuerpo con este proyecto de resolución como para que la variante finalmente sea terminada, sea mantenida. Por eso pido el apoyo de todos mis pares. Nada más, señora presidente.”

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa “bueno, quiero informarle al concejal Scavino que en este tema de la ruta de todo el país nacional se está trabajando como nunca antes se había hecho. Como nunca antes se había hecho. Antes lo único que se hacía era robar. Así que si vamos a hablar de este tema, tenemos que hacerlo con conciencia y con responsabilidad y asumir la parte de la culpa y la responsabilidad que nos toca a todos porque este problema lo tenemos en todo el país, no solamente en las rutas nacionales, lo tenemos las rutas provinciales. Así que si vamos a usar el espejo retrovisor para criticar otras gestiones, también lo podemos usar y podemos usar un espejo porque ahora estamos en la misma situación. Tenemos rutas provinciales que están en un estado desastroso, destrozado. Eso a quién corresponde, a la administración de la provincia, debería reclamarle al gobernador. Bueno, nosotros estamos trabajando en esto como nunca se ha hecho. Se están se está terminando con un saqueo desastroso, se está terminando una burocracia tremenda. Nosotros hemos estado interviniendo hace poco cuando hubo el problema Lehmann que hundió la alcantarilla. Los trámites burocráticos que hay que hacer, funcionarios por todos lados, gente que no hacía nada en ningún lado, llamar a Buenos Aires, llamar a Santa Fe, llamar a todos lados solamente para cambiar un caño. Bueno, eso no puede pasar. ¿En qué estamos trabajando? en ordenar esta situación ahora de hecho, yo creo que en el transcurso de este mes o en el principio


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

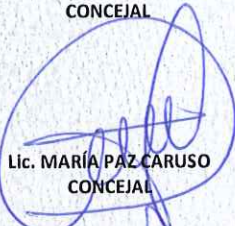
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

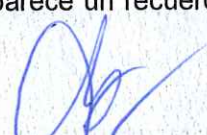

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

del otro va a salir la licitación, la concesión de la ruta. Hay un montón de oferentes y esa ruta la va a tomar un privado, la va a administrar y va a hacer el trabajo. La vamos a pagar una sola vez a precio razonable y la ruta se va a arreglar. Lleva un tiempo arreglar todo el desastre que venimos trayendo, pero se está trabajando mucho y a conciencia. Esperamos que en la provincia hagan lo mismo porque el otro día que tuvo que desviar por Lehmann nosotros tuvimos que ir a a vialidad Rosario el desastre que son las rutas sobre todo cuando están inundadas que sentís el golpe en el auto cuando atropellas el bache, bueno eso hay que tenerlo en cuenta. Entonces antes de acusar a los demás hay que tomar asumir las responsabilidades propias, nosotros estamos trabajando en eso claramente y lo vamos a resolver y esperamos que ustedes hagan lo mismo. Nada más señora presidente.”

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa “no era ni por asomo la intención de confrontar, entendiendo que hay cosas que desde los hechos no merecen mayores palabras. Que uno plantee la necesidad de la finalización de la variante, el mantenimiento de la variante, que es responsabilidad del Estado nacional, esté haciendo o no esté haciendo, maravilloso, si está haciendo, pero hoy los resultados no están. Entonces, lo menos que uno puede hacer es acompañarlo. No resiste mayor análisis. Está clarísimo que hay muchas cosas por hacer en la provincia de Santa Fe. Está clarísimo. Esto puntualmente está apuntado a una obra que hace rato que debía estar terminada y por un intrínquilis entre el privado, el estado nacional, vialidad que desaparece, que no desaparece. Bueno, el resultado es que Rafaela no tiene la obra terminada y que allí tenemos una potencialidad de accidentes graves, mortales, muy importantes. Imaginaba otra vez que esto iba a ser una cuestión mucho más homogénea. Por ahora nada más, señora presidente.”

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa ¿cuánto miedo tenés Juan de debatir con la libertad avanza? Siempre ahí no quiero confrontar, no quiero confrontar. ¿Por qué? Yo te pregunto, siendo oficialismo, ¿qué gestiones efectivamente hicieron ustedes ante vialidad? justo me parece un recuerdo hace un


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

año cuando logramos, fui a Santa Fe personalmente me junté con el funcionario Gastón Bruno pongo en valor jefe de distrito 7 de Vialidad Nacional a los dos meses resolvió una problemática de varios meses en nuestra ciudad e incluso no implicaban directamente a Rafaela, pero sí a muchos Rafaelinos que iban y venían a Susana o que iban y venían a Lehmann, que era la iluminación de las rotondas. ¿Cómo lo resolvimos? con gestión de este bloque. Fuimos allá, le llevamos notas de vecinos de Susana, de Susana. Y el arquitecto no estaba para nada informado de lo que estaba pasando en Rafaela y en la traza de ese sector de la ruta. Yo entiendo que como concejal oficialista te cueste defender algún buen proyecto porque nunca elevan nada interesante del ejecutivo o muy pocas veces, pero para lograr visibilidad te salteas el paso previo que es fundamental que es intentar gestionar más con los vínculos que debería tener el intendente con esos organismos. Y como verás, no importa el color político, importa la seguridad de la gente. Si querés, después te paso el contacto. Son muy abiertos en vialidad nacional y tal vez podes lograr lo que planteas. Nosotros logramos la iluminación del cruce de la 70, el desmalezado, que vuelva la iluminación a las rotondas. Después aparecieron otros problemas, seguramente todos los días aparece un problema, pero cuando alguien le quiere solucionar las cuestiones y los planteos a la gente, cuando realmente te comprometés, lo podes resolver. Nada más, señora presidente.”

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa “que el peronismo haga más marketing que acciones no significa que el resto de los espacios políticos se manejen del mismo modo. Ustedes hablan mucho de gestiones. Las gestiones se hacen. De hecho, la mención al responsable a quien se destina entre otros esta iniciativa tiene que ver con gestiones que se hicieron. Ahora no hace falta permanentemente hacer el relato y el marketing y priorizar esto por sobre la acción, porque si no, como les dije en su oportunidad con el tema de las 28 viviendas del barrio 2 de abril, pero salgan, festejen, tiren pirotecnia no está prohibida porque seguramente fue por la minuta de comunicación de ustedes que apareció la la reapertura de la obra allí. En serio, ¿quién creen eso? Tengo algunas recomendaciones para hacerles, pero en privado, pero en


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

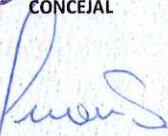
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


privado realmente. Bueno, las gestiones se hacen y no necesariamente se hace ruido o se hace marketing. En todo caso se hacen las gestiones, esta es una más. A mí me pareció absolutamente oportuno que todo el cuerpo con el peso que significa el órgano legislativo de la ciudad, la tercera en importancia de la provincia con las características tributarias, con la vida empresaria comercial que tiene, evidentemente pudiese apurar lo que es la solución y de acuerdo a lo que dice el concejal Dellasanta estaría en proceso. Si eso finalmente se consuma, bueno, ah no seguramente debe tener que ver con la locución de Paz Caruso y esta situación donde ellos tienen los contactos, nosotros no lo tenemos o no lo utilizamos o lo hacemos mal y no por lo que en definitiva puede ser un proceso de laburo colectivo. Esto, esto justamente es un aporte al laburo colectivo como rafaélino, no como espacio político, no como oficialista o

no oficialista. Esto es un proceso colectivo donde yo estoy convencido que todos los rafaélinos estamos de acuerdo en la necesidad de que la variante de la ruta 34 esté terminada y se mantenga. Nada más, señora presidente. Por lo menos por ahora."

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "nosotros vamos a aprobar la minuta, lo colectivo está. Lo que tienen que hacer es solucionar los problemas porque no activan el reloj despertador, viven durmiendo. Si no fuera por este bloque que muchas veces le marca los errores para el beneficio de los vecinos, no se despierta. Y eso es gestión. Y la falta de gestión se ve hoy actualmente con este intendente y sus funcionarios, sobre esto por la falta de experiencia. Y muchas veces nosotros aportamos en distintas reuniones como pasó el barrio Virgen del Luján que con nuestra experiencia le dimos los aportes al área de vecinales y al subsecretario deportes y no mezquinamos por política simplemente para solucionar los problemas de la gente nada más señora presidenta."

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa "bueno, esta minuta fue presentada hace un tiempo, tenía varios errores que hubo que corregirle y por lo tanto sale ahora y llega a esta sesión. Pero bueno, como transcurrió un tiempo, yo ayer me


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

tomé el trabajo de ir a ver cómo está la variante y la verdad que a pesar de todas las lluvias últimas que hubo que fueron muy abundantes, el parto está corto. Lo que sí me llamó la atención es que eso bueno fue también parte de la gestión que venimos haciendo colaborativamente, digámoslo, pero el pasto estaba corto. Lo que sí había y no es que llamó la atención, porque ya conozco el problema, es muchísima basura en la parte del acceso al relleno sanitario, así que ya que estamos con ganas de que la 34 esté segura, podemos gestionar desde el oficialismo que pongan cámaras o algún método para que la gente no se robe las farolas, porque eso es un problema recurrente y en donde el estado es el que falla en proveer la seguridad no puede estar ni vialidad ni la concesionaria permanentemente poniendo focos en donde a las dos noches se lo roban y no están más. Entonces, eso tiene que ser una colaboración local y luego también ver la forma de que al transportar la basura hasta el relleno no se caiga por el camino, porque eso también es muy peligroso. Se puede caer cualquier cosa, obstruyen la visión, pueden dañar gomas y son cosas que no tienen que estar en una ruta. Así que si estamos con ganas de tener la 34, segura, que es algo en lo que todos coincidimos y en lo que todos estamos trabajando, que cada cual haga su parte. Nada más señora presidenta.”

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa “¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a soemter a votación el proyecto en general, si me prestan el acuerdo”, los concejales expresan “de acuerdo”; “está para su votación”

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: “Postovit aprobado”. El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: “Scavino, aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: “Zafra aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, justifica el voto y expresa “simplemente para algunas observaciones en cuanto acá hay varios partidos políticos. Primero, me parece que acá cuando dicen tienen que el oficialismo tiene miedo a la libertad, me parece que el


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

PJ, el peronismo tiene miedo de debatir temas sumamente relevantes con la libertad avanza. Después, si tienen el el número de vialidad y pudieron ir hasta allá, bueno, pasen el número porque la verdad no sé qué línea política tiene vialidad nacional porque el PJ pudo ir, pudo resolverlo, nosotros no pudimos localizar y que nos atiendan el teléfono y La Libertad Avanza también logró sacarse fotitos. Entonces digo, bueno, si tienen datos, por favor, bienvenido sea. Todos queremos avanzar y gestionar, así que estamos todos en la misma línea. Después me parece que decir que como nunca en la historia estamos trabajando, dichos por un correligionario de la libertad avanza, me parece demasiado que se está trabajando, analicemos un poco, bajemos el ego y asumamos responsabilidades y digamos estamos gestionando, pero que como nunca en la historia, permitirme dudar. De hecho, nosotros venimos trabajando el órgano legislativo conjuntamente, sin cuestionamientos políticos, sino que acompañamos para que avance porque todo lo que significa ruta 34 es nacional. Entonces sí comparto, hay que colaborar, hay que trabajar en forma articulada, lo está haciendo el municipio, pero es responsable las responsabilidades, nos tenemos que hacer cargo y gestionar, sí, vamos a acompañar y gestionar siempre en forma orgánica. Ya hemos presentado hace tiempo desde la gestión nacional del 2024, 23 fines de la libertad avanza, siempre manifestamos y solicitamos que esto avance Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, justifica el voto y expresa "les comento, para los que nunca hicieron un trámite en vialidad nacional, se inicia un expediente, hay un registro, te agendan la visita, te llega todo por mail, hay una trazabilidad del trámite. Si fuera cierto lo que acaban de decir, todo eso lo podrían haber contado, pero como no es verdad, pasa esto. La municipalidad tiene que intimar a Vialidad provincial. ¿Están esas intimaciones? ordenanza 3508 a vialidad nacional. ¿Están esas intimaciones? el Estado gestiona con expedientes, con formalidades. Esa es la realidad. Y esta resolución es un paso administrativo más. Es cierto, pero si había antecedentes y no tuvieron respuesta, lo deberían haber aclarado. Dicho esto, lo que se roban en la ruta no son focos vale aclararlo, son los cables, los transformadores. Es algo un poco más complejo. Coincido con que hay que hacer el control de las cargas. Hay ordenanzas


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

que así lo establecen de las cargas tapadas al complejo ambiental. Un problema de larga data hay que controlar, a veces se controlaban en los ingresos, a veces en la ciudad. Eso también es cierto. Y le comento al concejal Scavino que hace tal vez hace dos años este concejo también solicitó que la municipalidad de Rafaela trabaje en la traza urbana de la ruta 34, donde siguen ocurriendo los accidentes más graves de nuestra ciudad donde hay que pedir que se traspase a la municipalidad de Rafaela la titularidad de esa traza donde te puedo asegurar que hoy la mitad de la luminaria no funciona y es responsabilidad de la municipalidad de Rafaela mantenerla, donde hubo una confusión en el primer proyecto que hiciste diciendo que la municipalidad deje de mantener después de no sé, 30 años los canteros con el desmalezado. Solamente lo que pedimos es responsabilidad a la hora de hacer los proyectos y si hubo gestiones previas que nos cuenten porque todos podemos trabajar en conjunto. Lo importante acá son las soluciones, no quién presenta cada proyecto Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, justifica el voto y expresa "es para aclarar un detalle nomás, si en algún momento se hubiera trabajado, aunque sea mínimamente no hubiéramos llegado a la situación en la que estamos, pero no por la ruta 34 lo tenemos en todo el país, rutas nacionales, rutas provinciales, caminos comunales, es todo un desastre. Se está trabajando que lleva un tiempo, lleva un tiempo, porque las soluciones no son mágicas, no es que una mañana nos levantamos y estamos en Disneylandia lleva un tiempo, lleva un proceso, está por llegar al objetivo ahora en breve con la concesión de la ruta y otros miles de kilómetros más que se van a hacer en todo el país y se van a aportar soluciones reales y concretas. Así que de hecho eso se va a notar evidentemente en breve Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "Bien, el proyecto es aprobado en general. Ahora vamos a votar los cuatro artículos que lo componen. Si me prestan el acuerdo" Los concejales expresan "de acuerdo" "Está para su votación".



LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO




PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

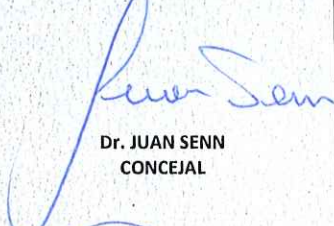
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "el proyecto es aprobado por unanimidad. La elevamos a quien corresponda y continuamos con el orden del día".

REGISTRADA BAJO EL N° 2.850

VISTO:

El Expediente C.M 10.977-1; y


CONSIDERANDO:

Que la Ruta Nacional N° 34 en el tramo correspondiente a la variante en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe presenta claros signos de abandono y falta de mantenimiento.

Que las tareas de desmalezado en las banquetas, cantero central y sobre todo en los intercambiadores no se realizan, transformando la autopista en un lugar inseguro por la baja y/o nula visibilidad.

Que las intersecciones iluminadas tienen diferentes fallas que hacen que se encuentren apagadas en su totalidad, generando accidentes e inseguridad en estos sectores y desorientación a los conductores. (Desde el sur, en el comienzo de la


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

variante cercana a la Estación de servicios YPF; intersección Variante con Ruta provincial 70; intersección Variante con camino 6, a la altura del Complejo Ambiental; intersección Variante con la Ruta 34, en el extremo norte, cercano al inicio de la jurisdicción de la localidad de Lehmann).

Que la Ruta 34 es una vía de comunicación fundamental para toda la República Argentina, ya que atraviesa prácticamente todo el territorio nacional en sentido nortesur.

Que a raíz de su extensión y conectividad facilita no solo el traslado de personas, sino también la logística y transporte de bienes y servicios de todo el país. Los informes de la Dirección Nacional de Vialidad indican que la Ruta Nacional N° 34 es una de las más transitadas del país, con un promedio diario superior a los 10.000 vehículos.

Que dicha ruta reviste vital importancia para la Provincia de Santa Fe, y en particular, para la Ciudad de Rafaela, con la cual converge en aproximadamente veinte (20) kilómetros.

Que la ciudad de Rafaela constituye un polo comercial e industrial de relevancia regional, utilizando la Ruta Nacional N° 34 como eje fundamental para el desarrollo de sus actividades productivas y comerciales.

Que, además, existe un intenso tráfico diario de trabajadores entre nuestra ciudad y las localidades aledañas.

Que, desde hace aproximadamente unos 5 años, se evidencia una marcada falta de mantenimiento general en la Ruta Nacional N° 34, principalmente en sus banquetas.

Que el abandono de la misma afecta no solo la seguridad vial y la calidad de vida de los vecinos, sino también la situación económica del estado local, que debe afrontar el mantenimiento con recursos propios.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que el municipio de Rafaela destina más de 300 millones de pesos anuales para realizar tareas de mantenimiento y limpieza en la Ruta 34, lo que representa un gasto desproporcionado y evitable.

Que además de los recursos económicos afectados a dicha tarea, el estado municipal debe disponer de un tractor y once trabajadores en época invernal y dos tractores y dieciséis agentes en época estival, resintiendo la logística en los servicios locales.

Que la ciudad de Rafaela aporta significativamente al Estado Nacional a través de tributos, lo que justifica la demanda de un mayor compromiso en el mantenimiento de la infraestructura vial. Los datos de la ARCA, indican que la ciudad de Rafaela aporta anualmente más de 10.000 millones de pesos en tributos al Estado Nacional.

Que los accidentes viales constituyen uno de los principales motivos de muerte evitable en la República Argentina. La falta de mantenimiento de la Ruta 34 ha generado un aumento en siniestros, con un promedio de 10 accidentes por mes en la zona de Rafaela.

Que es imperativo que el Estado Nacional asuma su responsabilidad en el mantenimiento de las banquetas de la Ruta 34.


Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declarar de extrema preocupación, la situación de abandono de la Variante de la Ruta N° 34 en Rafaela, provincia de Santa fe, y la necesaria finalización y mantenimiento por parte del Estado Nacional.

Art. 2.º) Solicitar al Gobierno Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad en la persona de Administrados General Ing. Marcelo Jorge Campoy: a)- Realice un


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

relevamiento de la situación actual variante de la Ruta Nacional N° 34 en Rafaela y presente un plan de acción para su finalización y mantenimiento. b)- Ejercer las tareas que le son propias en el mantenimiento integral de la Ruta Nacional N° 34.

Art. 3.º) Elévese copia a la Legislatura Provincial y a la Secretaría de Transporte, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis _____

- c) Expte. C.M. N° 10.978-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación. s/ mejorar tránsito e iluminación en calle Chacabuco (Club Independiente).

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa "le cedo la palabra a mi compañero Fabricio Dellasanta"

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa "bueno, esto surgió a raíz, bueno, de la visita que hemos hecho todo en conjunto ese día al club independiente y las autoridades nos han manifestado este problema que es muy fácil de solucionar porque no están pidiendo cosas estrambóticas ni nada raro, o sea, mejorar la iluminación ahí a ese club asisten muchos chicos, cumple una función social muy importante, a toda hora, a la noche nos contaba, nos comentaba el presidente club y los integrantes de la comisión que está oscuro, eso agrava las condiciones de seguridad, hay dificultad con el tráfico también y son problemas que son muy fáciles de solucionar, que supongo que se lo aplican también en otras entidades, pero con una inversión mínima prácticamente insignificante para la municipalidad que poner un farol y ordenar un poquito el tránsito brindaría una solución muy importante y concreta, así que bueno, esperamos que eso se haga, los fondos están porque si vamos a estar 85 millones de césped acá en la plaza, podemos gastar unas moneditas en poner un


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

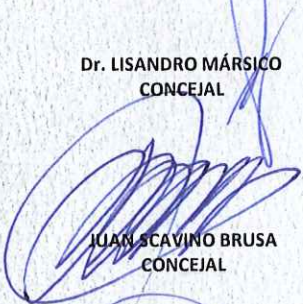
Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

foco y ordenar un poco el tráfico porque no tiene prácticamente costo. Así que bueno, esperamos que esto se resuelva en el tiempo más breve posible. Nada más, gracias."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario sometemos a votación el proyecto de minuta de comunicación, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "la minuta de comunicación es aprobada por unanimidad. La elevamos al departamento ejecutivo y continuamos con el orden del día"

REGISTRADA BAJO EL N° 4.074

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice las tareas necesarias para mejorar y optimizar el tránsito e integrar una zona de ascenso y descenso de pasajeros sobre calle Chacabuco entre Dante Alighieri y Suipacha en las inmediaciones al Club Independiente de Rafaela.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

Del mismo modo solicitamos se evalúe y se optimice la iluminación en dicha zona, ya sea por poda de los árboles que correspondan y/o incorporación de nuevas luminarias al alumbrado público.

Asimismo, también solicitamos reevaluar el estado lumínico y la transitabilidad en la periferia de todos los clubes e instituciones educativas de la ciudad, dándole prioridad a dichas áreas por sobre otras.

(Exp. C.M. N° 10.978-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis _____

Comisión de Hacienda y Finanzas.

- a) Expte. C.M. N° 10.980-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe sobre compras al proveedor 5.089.

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa "se la cedo a Fabricio Dellasanta."

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa "bueno, esto es a raíz de lo que aconteció en el último en la última inundación del edificio en Navidad en el 24 de diciembre, donde a raíz de los presupuestos que se pidieron encontramos que a este proveedor en particular se le se incrementaron las compras, compras directas y compras de todo tipo de una manera exponencial de prácticamente nada inicio 2023 a muchos millones, muchísimos millones, decenas millones en este último tiempo incluso encontramos cosas que son llamativas y extrañas, porque siendo un proveedor de informática que provee además cosas de bazar, elementos de música, elementos de cocina, todas cosas que no tienen sentido, que de hecho si entramos a la página proveedor no encontramos nada que tenga de eso como venta al público, lo cual es muy llamativo. Así que si quisiéramos tener un detalle evaluar si las compras que se


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE


CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819


Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arg. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


MIG. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

le hacen tienen algún comparativo o hay un precio de referencia o en qué se fundan para que esto acontezca. Así que bueno aguardamos que la respuesta sea pronta, nada más”

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa “acompañamos Fabricio, en la búsqueda de información en este sentido siempre es importante. Lo que por allí entre lo que recuerdo y lo que había explicado aquí el funcionario correspondiente y algo de información que va a ser profundizada formalmente, hay un par de cosas para decir. Ser proveedor municipal no resulta para todas las empresas o comercios algo tan simple porque hay que bueno, generar algún trámite, porque hay que en todo caso tener consolidadas algunas condiciones. Esto implica ya la reducción del espectro y la reducción del menú en cuanto a las posibilidades de compra. El dato que me parece que es importante, este proveedor al que se hace referencia está inscripto en el ARCA como actividad principal venta por menor de equipos periféricos, accesorios y programas informáticos como actividad secundaria, reparación y mantenimiento de equipos informáticos, venta por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar equipos de audio y video, ventas al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas, es decir, rubro amplio para en algún punto entender que uno asocia este proveedor con insumos informáticos y no necesariamente es la única posibilidad de comercialización, los insumos informáticos o los productos tecnológicos. Por otra parte, también charlando con la gente vinculada a compras, se busca siempre la mejor oferta. Hay oportunidades donde la mejor oferta no puede ser tomada en virtud de tal o cual proveedor tener alguna inconsistencia en cuanto a la regularidad de sus tributos para el municipio. Entonces, uno puede observar que fulano tiene mejor oferta que Mengano, pero Mengano sí cumple con todo lo que implica la normativa vigente. Algunas explicaciones que las dio aquí el funcionario correspondiente en su oportunidad. Esto formalmente va a venir respondido. Por supuesto que acompañamos la iniciativa.”


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa "hay dos cuestiones, o sea, que ser proveedor municipal es un trámite engorroso y dificultoso. Es un tema aparte, hay que resolverlo, pero eso no puede pasar. Porque eso vamos a tener, si fuera más sencillo, tendríamos mucha más oferta y más gente podría ser oferente y conseguir mejores precios. Pero todo esto tiene un montón de cosas que son llamativas porque ha vendido moldes para muffins, elementos de cocina, eso son cosas que no tienen nada que ver con el rubro que ofrece. Entonces, tenemos que tener en cuenta esas cosas. Lo que han explicado acá cuando vino Sánchez que dijo que era el mejor, que tenía mejor precio, pero eso no puede quedar en una charla de café, tenemos que tener la evidencia, tenemos que tener un precio comparativo, tenemos que tener una factura, una oferta de otro proveedor porque si no quedan querer, entonces necesitamos la evidencia de presupuesto, es tan sencillo como eso, para que sea todo claro para que tengamos la prueba y que deberían ser datos públicos para que cualquier ciudadano entre y diga bueno se compró esto, este era el mejor oferente tal se presentó tal es su precio compramos el mejor y más barato. De eso se trata nada más señora presidente."

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa "ojalá tengan más suerte que nosotros porque ya pasaron tres semanas y todavía estamos esperando las explicaciones de por qué el hermano del Intendente viajó el 25 de diciembre a la ciudad de Buenos Aires con recursos de los rafaelinios. Miren todo el tiempo que pasó. Mañana les traemos la información. salieron a decir a los medios y todavía no tenemos ningún dato vinculado a ese viaje del hermano del intendente a la ciudad de Buenos Aires un 25 de diciembre. Ojalá ustedes tengan más suerte. Nada más, señora presidenta."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a la votación la minuta de comunicación, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "la minuta de comunicación es aprobada por unanimidad. La elevamos al departamento ejecutivo y continuamos con el orden del día"

REGISTRADA BAJO EL N° 4.075


EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este cuerpo:

- Pedidos de presupuesto para compras directas vinculadas al proveedor 5089 durante el período Noviembre 2023 - Febrero 2026.
- Pedidos de presupuesto realizados a otros proveedores, utilizados para comparar la competitividad de los precios del proveedor 5089.
- Modos de contratación utilizados en las compras realizadas al proveedor 5089. En el caso de no ser "Compra Directa", adjuntar ofertas realizadas por los demás oferentes y/o proveedores y motivos por el cual se eligió a 5089 por sobre los demás.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

- Detalle de las facturas con número de Número de Orden de Compra (597346, 572693, 572688, 571516, 573874, 573875, 573548, 575019, 583883, 583881).

(Exp. C.M. N° 10.980-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis _____

- b) Exp. C.M. N° 10.981-1 - Proyecto de Ordenanza s/ modificar art. 3.º de la Ordenanza N° 5.393.

La concejal **MILAGROS ZAFRA** pide la palabra y expresa "cedo la palabra a Fabricio Dellasanta".

El concejal **FABRICIO DELLASANTA** pide la palabra y expresa "con esto se resume en muy pocas palabras, más transparencia, más trazabilidad, mayor acceso a la información, publicidad de los datos, acceso a la ciudadanía a lo que está pasando, gestión de los datos, así que esto va a brindar muchísima transparencia y van a facilitar y hacer que el ciudadano común pueda auditar lo que se hace con el presupuesto y el dinero impuestos. Nada más."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a la votación en general, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". El concejal **FABRICIO**


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

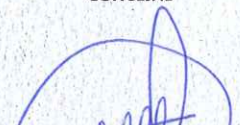
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arg. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DELLASANTA, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "bien. Consignamos la ausencia de la concejal Caruso y ahora vamos a votar el proyecto en los ocho artículos que lo conforman si me prestan el acuerdo." Los concejales expresan "de acuerdo". "Está para su votación."

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado. El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "bien. El proyecto es aprobado por unanimidad. Consignamos la ausencia de la concejal de Caruso. Elevamos el proyecto al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día."

REGISTRADA BAJO EL N° 5.656

VISTO:

La Ordenanza N° 5.393, registrada con fecha 11 de agosto de 2022, por la cual se creó el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal; y El Expediente C.M. N° 10.981-1

CONSIDERANDO:


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Que la Ordenanza N° 5.393 establece en su Artículo 3.º la información que debe contener el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal.

Que la práctica ha demostrado que la redacción actual del inciso a), punto 4 del Artículo 3.º, referido a la identificación de la "Secretaría, subsecretaría y/o sector solicitante del producto y/o servicio", permite interpretaciones que resultan en la omisión parcial o total de dicha información, cuando la misma debería ser de carácter obligatorio en todos los casos.

Que, a los fines de fortalecer la transparencia y la trazabilidad del gasto público, resulta necesario que se identifique con precisión no sólo la Secretaría y Subsecretaría, sino también la Dirección, Oficina o Dependencia específica que originó la solicitud, así como el nombre completo de la persona responsable de efectuarla.

Que asimismo se ha verificado que el requerimiento de "detalle completo del concepto facturado" previsto en el inciso a), punto 8 del Artículo 3.º no se cumple de manera satisfactoria, resultando frecuente la consignación de descripciones genéricas o insuficientes que dificultan el control efectivo por parte de este Concejo Municipal.

Que, para garantizar el cumplimiento del espíritu de la norma, resulta conveniente especificar los elementos mínimos que debe contener dicho detalle, incluyendo la descripción pormenorizada del bien o servicio, cantidades, unidades de medida, precios unitarios y toda otra información que permita identificar con claridad la prestación facturada.

Que, adicionalmente, la publicación del Informe exclusivamente en formato PDF limita la capacidad de análisis de los datos por parte de los Concejales, por lo que resulta necesario disponer que el mismo sea también publicado en un formato de datos abiertos y reutilizables como el formato CSV (valores separados por comas).



LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria


16/04/2026



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL




JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

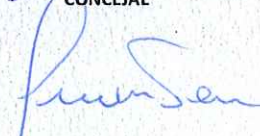


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL



Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL



Dr. JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que la información contenida en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal reviste carácter público en los términos de la legislación vigente en materia de acceso a la información pública, y que, en consecuencia, el Estado Municipal tiene el deber de garantizar su libre acceso a toda la ciudadanía de manera gratuita, oportuna e irrestrict, sin necesidad de acreditar interés legítimo ni justificar su solicitud, promoviendo así la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Que una de las principales funciones del Concejo Municipal es la de contralor del Departamento Ejecutivo Municipal, y que el acceso a información completa, detallada y en formatos procesables resulta indispensable para el ejercicio eficaz de dicha función.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifícase el inciso a), punto 4 del Artículo 3.º de la Ordenanza N° 5.393, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“4. Identificación obligatoria del área solicitante del producto y/o servicio, la que deberá consignar de manera completa e ineludible los siguientes datos:

- a) Secretaría;
- b) Subsecretaría (cuando correspondiere);
- c) Dirección, Oficina o Dependencia específica que originó la solicitud;
- d) Nombre completo y cargo de la persona responsable de la solicitud.”

Art. 2.º) Modifícase el inciso a), punto 8 del Artículo 3.º de la Ordenanza N° 5.393, el que quedará redactado de la siguiente manera:



LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

"8. Detalle completo y pormenorizado del concepto facturado, el que deberá incluir como mínimo:

Descripción específica e individualizada del bien adquirido o servicio contratado, evitando denominaciones genéricas tales como "varios", "servicios prestados", "gastos generales" u otras expresiones análogas que impidan identificar con precisión la naturaleza de la erogación;

Art. 3.º) Modifícase el inciso b), punto 4 del Artículo 3.º de la Ordenanza N° 5.393, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"4. Detalle completo y pormenorizado de la erogación efectuada, con el mismo alcance y requisitos establecidos en el inciso a), punto 8 de la presente ordenanza."

Art. 4.º) Incorpórase como Artículo 3.º bis de la Ordenanza N° 5.393 el siguiente texto:

"Art. 3º bis) FORMATO DE PUBLICACIÓN: El Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal deberá publicarse simultáneamente en los siguientes formatos:

1. Formato PDF (Portable Document Format), manteniendo el formato actualmente vigente, con firma digital o electrónica de la autoridad de aplicación;
2. Formato CSV (Comma-Separated Values – valores separados por comas), que deberá contener la totalidad de los campos establecidos en el Artículo 3.º de la presente ordenanza. El archivo deberá estructurarse bajo un criterio el cual permita al lector cargar la información en columnas y filas, pudiendo filtrar y ordenar los datos por montos, proveedores, solicitante, afectación, fechas y mercadería sin que la aplicación de dichos filtros ocasione pérdida de información contextual en los registros resultantes. Queda expresamente prohibido consolidar, agrupar o resumir múltiples ítems de distinta naturaleza en un mismo registro.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

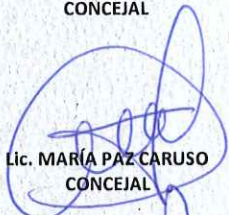
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA


2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

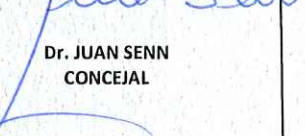

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El archivo en formato CSV se considerará la fuente de datos oficial a los efectos de su procesamiento y análisis por parte del Concejo Municipal y de la ciudadanía.”

Art. 5º) Incorporase como Artículo 3.º ter de la Ordenanza N° 5.393 el siguiente texto:

“Art. 3º ter) ACCESO PÚBLICO Y TRANSPARENCIA: El Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal, en todos sus formatos, constituye información pública y será de libre acceso para toda la ciudadanía. La Autoridad de Aplicación deberá garantizar su disponibilidad de manera permanente, irrestricta a través del sitio web oficial de la Municipalidad de Rafaela, sin requerir registro previo, identificación personal ni acreditación de interés legítimo alguno por parte de quien desee consultarlo o descargarlo. La información publicada deberá mantenerse accesible en línea por un plazo mínimo de ocho (8) años desde su publicación original.”

Art. 6º) El Departamento Ejecutivo Municipal deberá adecuar los sistemas informáticos y los procedimientos administrativos necesarios para dar cumplimiento a la presente ordenanza dentro de los sesenta (60) días corridos contados desde su promulgación.

Art. 7º) Derógase cualquier otra norma que se oponga a la presente.

Art. 8º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M. N° 10.987-1 Proyecto de Ordenanza s/ autorizase examen para licencia de conducir a vehículos con láminas de seguridad solar. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “lo


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

derivamos a la Comisión de Gobierno.”

- b) Expte. C.M. N° 10.989-1 Proyecto de Resolución s/ solicitar a la Delegada Regional de Educación III, profesora María Laura López, información sobre medidas de seguridad en establecimientos educativos. Bloque La Libertad Avanza.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.”

- c) Expte. C.M. N° 10.990-1 Proyecto de Ordenanza s/ modificación del plan de pavimentación. Bloque Juntos Avancemos.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa “para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente concejo municipal 10990-1 para que el cuerpo se constituya en comisión y el debate sea libre”

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “tenemos un pedido de tratamiento sobre tablas del expediente de 10990, lo tenemos que votar, así que si me prestan el acuerdo”. Los concejales expresan “de acuerdo” “está para su votación.”

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, justifica el voto y expresa “primero darle la bienvenida a los vecinos que estaban presentes en los recinto y bueno, esperemos que los demás concejales acompañen esta iniciativa porque pensamos que los vecinos se merecen ser escuchados y tener una respuesta necesaria en este tema como es el pavimento Postovit aprobado”. El concejal **JUAN SCAVINO**, justifica el voto y expresa “en principio estuvimos identificando las dificultades que existen en algunos sectores de la ciudad respecto a poder fundamentalmente afrontar lo que es una de las obras más importantes para lo que significa la calidad de vida de los rafaelin. En lo personal estoy convencido que toda ordenanza es perfectible y que esta que está indigencia, claro que lo es, también me parece en virtud del planteo de


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819


Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Afg. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

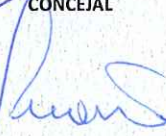
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

los ediles del justicialismo, que hay muy poco tiempo, además ante la alternativa de una iniciativa también de la libertad de avanza, como para haberlos estudiado. Yo personalmente estoy convencido que hay muchas cuestiones que pueden ser superadoras de la actual ordenanza, pero alterar la que está en vigencia, en lo personal considero que sería atentatorio respecto al respecto a las reglas de juego que ya comenzaron fundamentalmente con la apertura del registro de oposición. Insisto, cuando conozcamos en detalle y tengamos la posibilidad concienzuda de estudiar la propuesta de la libertad de avanza, más allá de la propuesta del justicialismo y conforme a lo que uno fue tomando como insumo de diálogo con los vecinos, me parece que podemos encontrar una alternativa superadora, pero no en el día de hoy Scavino, negativo". El concejal **JUAN SENN**, justifica el voto y expresa "qué tibieza, qué tibieza, la verdad, inadmisibles para este concejo. Parece que van a aprender ahora acerca del tratamiento en ordenanza sobre pavimento. Hace años que en Rafaela se hace pavimento y al menos nosotros cuatro sabemos de pe a pa el proyecto que se ha votado en este concejo, los que se votaron anteriormente, lo que presentamos nosotros y el que presentó la libertad avanza porque tenemos el compromiso de trabajar por Rafaela y que ahora no quieran tratar este proyecto en el concejo. La verdad es insólito. ¿Qué le van a decir a los vecinos de los barrios que se están juntando? están desesperados porque hicieron absolutamente todo mal. Todo mal. Y acá tengo la prueba. Cuando votamos el año pasado la ordenanza del plan de pavimento, fue una sesión muy larga. De hecho, las actas son 80 páginas, o sea, 80 páginas de acta de lo que debatimos aquella vez y de lo que en ese momento estábamos Maxi no estaba pero si estaban Paz y Vale, anticipamos que podía llegar a ocurrir y terminó ocurriendo, lo anticipábamos ¿Pero qué pasó? en ese momento el intendente municipal tenía mayoría automática en este concejo, esa mayoría automática que tan mal le hizo a la ciudad, y lo advertíamos, lo decíamos. Leo el acta textual de lo que se dijo ese día. Yo pido la palabra en un momento y digo, voy a continuar con lo que planteaba recién María Paz con respecto al valor de las cuotas porque el vecino tiene que saber cuando le llegue la boleta pre forma cuánto va a


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

pagar. Y el promedio que se dijo aquí en el recinto que un lote de 300 m² de 10 por 30 más o menos va a estar pagando \$80.000 mensuales, era porque nosotros planteábamos que se duplique prácticamente el plazo de las cuotas y lo planteamos con una lógica que era una obra que se estipulaba o se estipula en hacer en 8 o 10 años, pero se pretende cobrar en 5 años, entonces no había lógica y acabábamos de derogar la ordenanza anterior que establecía un plan de 150 cuadras de pavimento donde había pocas de repavimentación. Pero hay algo interesante que ocurre también y lo plantea mi par Valeria Soltermam dice, "Entendemos que lo que estamos planteando es algo lógico. Es una obra que va a finalizar, según lo proyectado, en 8 años. Por eso pedimos más cuotas. Lamentablemente es una obra mal parida, si me permiten el término, porque como adelantaba mi compañera, la presentaron en plena veda electoral. Apurados. Apurados. Así que ahí estaba la obra malparida. Después, lo que plantea María Paz, yo todavía no tengo en claro que hacen cuotas en un plan de años que no existe. Claro, la gente va a seguir pagando y todavía no tiene el pavimento. Terminó de pagarlo y tampoco tiene pavimento, al menos por 3 años en el mejor de los casos. Y más adelante, ya finalizando el debate porque había sido extenso, de muchas horas, mi planteo fue, ¿en serio vamos a votar una ordenanza sin que ustedes mismos tengan las respuestas a los planteos nuestros? ¿No les parece grave? Es una cuarta pregunta porque había hecho tres preguntas y no me respondieron ninguna. Pido la palabra nuevamente y digo, "¿Nos van a acompañar? ¿Vamos a cuidar la capacidad de pago del contribuyente Rafaela con un plan que vaya a la mano con la capacidad operativa del municipio? Recuerden que en ese momento veníamos de un oficialismo de este concejo que le metió la mano al contribuyente y le aumentó la tasa en un 300%. Una vergüenza. La ciudad que más aumentó la tasa en un año del país. Eso fue Rafaela. Esa fue la mayoría que tenía el intendente en este concejo de la cual nosotros hablábamos, hablábamos, hablábamos, y siempre justificaban. En ese momento también yo decía que no hubo ningún índice que haya mejorado con esta gestión, absolutamente todo empeoró. Martín Racca planteaba que se debía hacer un plan en realidad de 60 cuadras que era el tiempo que de manera segura le quedaba de gestión al intendente Viotti, 30


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

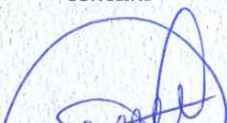
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819


Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

cuadras por años, 2 años, 60 cuadras. Decidió ir por la heroica y claramente no entendió cómo funciona nada en esta ciudad. Y miren lo que plantea María Paz, preguntas exactas, claras, son las que hicimos nosotros. No tienen respuestas. Una reflexión solamente, ¿cuánto daño le hace esta mayoría automática a la ciudad? Por suerte, la gente se dio cuenta y a partir del 10 de diciembre cambia la historia. Celebrábamos que en ese momento el resultado electoral había partido el oficialismo, o sea, la mayoría automática que el intendente tenía en esta ciudad. Podríamos haber sumado un concejal más nosotros. La democracia del pueblo dijo que sean dos concejales de la libertad avanzan. Pero bueno, acá hablaba de la poca o nula capacidad de diálogo del intendente que terminó afectando a Rafaela. Una ordenanza que mezcla contribución por mejora con ahorro previo. Porque la contribución por mejora es cuando vos me haces una obra. Ahora si yo te voy a estar pagando, y no me hiciste la obra es ahorro previo. Debíamos votar dos ordenanzas distintas. Eso tampoco fue atendido. Y era una de las preguntas que yo en ese momento había hecho. Pero bueno, acá tenemos una propuesta clara, concreta, para que podamos votarla hoy en este concejo, a la cual estamos totalmente dispuestos a incorporar las propuestas que la libertad avanza también sumó en su propio proyecto de ordenanza para que podamos llevar tranquilidad al vecino, al contribuyente y para que el intendente sepa que este concejo va a estar al lado del vecino porque no le queda claro. Hay cosas operativas y legales que no podemos hacer porque el registro de oposición se establece por decreto municipal, pero podíamos proponer, le podemos encomendar al ejecutivo en una ordenanza que salga hoy que extienda el plazo por decreto o votar un decreto nosotros y el propio reglamento también lo permite y sin embargo quieren patear la pelota para adelante. No se ponen de lado del vecino que tiene que esperar hasta la semana que viene, que este concejo se digne a votar una norma que vaya a saber qué va a salir. ¿A qué le tiene miedo? Y acá me remito las palabras de lo que decía antes la concejal Boidi, nosotros no tenemos miedo a debatir en absoluto. Queremos debatir con la libertad de avanza, con el oficialismo, con quien quiera tener acá adelante, como siempre lo hicimos, porque si no salen primero a los


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

medios a declarar y después cuando vienen acá no dicen lo mismo, le mienten al vecino. Y lo mismo con el concejal Dellasanta, porque hoy hasta ayer teníamos los votos para tratar los dos proyectos en este concejo. Hoy a la mañana por presión del oficialismo, esos votos desaparecieron por arte de magia, dándole la espalda a los vecinos. A ellos cuénteles la verdad, nosotros sabemos muy bien cómo nos manejamos, a ellos y a los miles de vecinos que nos están viendo desde sus casas por los medios de comunicación que están acá. A ellos díganles la verdad, nosotros queremos debatir. ¿Y por qué digo lo del concejal Dellasanta? Porque recordamos que hace unas semanitas hacía un video diciendo el manicomio a ver cómo se trabaja, no se trabaja. Pretende que vengamos a sesionar los feriados, los fines de semana, no hay ningún problema con eso. Presenten el proyecto que corresponde. Nosotros dijimos que acompañamos, pero entonces nos tienen que dar la oportunidad de acompañar esta moción para que el cuerpo se constituya en comisión, el debate sea libre, tratemos sobre tablas este proyecto, dediquemos todas las horas que sean necesarias, expongamos las propuestas, estemos hasta la tarde, hasta mañana, hasta el fin de semana, hasta el lunes que viene sesionando, pero démosle tranquilidad a los vecinos. Tenemos esa oportunidad porque cuando voten en contra y ojalá que no lo hagan ahora le van a dar espaldas al pueblo. Se van a desdeñar en un simple voto lo que tanto pregonaron este tiempo. Me refiero a usted, señora presidenta, no puedo hablar al público que no puede participar de la sesión, pero que el público sepa que nosotros tenemos toda la voluntad de debatir ahora mismo las horas que sean necesarias de este proyecto porque el concejo no arrancó a funcionar esta semana cuando se ingresaron los proyectos tiene años de historia. Entonces, hay que estudiar, hay que leer, hay que venir preparado acá al recinto, hay que honrar el compromiso que la ciudadanía nos dio votándonos para que estemos acá, porque si no es muy fácil criticar por afuera, pero tenemos los fundamentos los cuatro para debatir cualquier proyecto acá. Es más, si es necesario llamen a los funcionarios municipales que vayan viniendo que hagan fila acá y le hacemos todas las preguntas. A ver cómo hicieron para mandar mal las boletas pro forma cobrando el doble. Iba a ser primero el barrio Pizzurno, se equivocaron y ya van más de 200, 300 boletas que


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

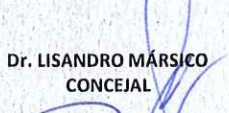
16/04/2026



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL




JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

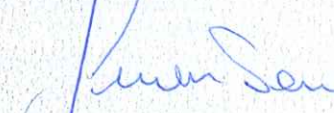


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL



Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL



Dr. JUAN SENN
CONCEJAL




VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

han sido corregidas. Vaya a saber lo que le están cobrando los vecinos de la ciudad. Tenemos propuestas claras en este contexto económico el Estado también tiene que hacer un sacrificio, tiene que hacer un esfuerzo, tiene que aportar recursos, tiene que gestionar, cosa que no saben hacer y es agarrar una carpetita y hacer como se hacía antes, ir a Buenos Aires buscar de aliados a los concejales de la libertad de avanza, ir a Santa Fe, golpear puertas, presentar proyectos, conseguir recursos. Vayan a ver a Venado Tuerto todos los recursos que llegan a Rafaela nada y los que llegan los malgastan. Porque esto recordarán que lo planteé, lo planteamos cuando llegaban los 1017 millones de pesos para del POU programa de obras urbanas para la pavimentación de Irigoyen. En esos momentos planteamos que inyecten esa plata a la obra completa, que se pavimente todo. Entonces ya ahí damos una señal clara de que había un recurso para alivianar la carga de los vecinos. ¿Qué mejor ejemplo que ese? No, decidieron que el Estado resuelve los problemas del Estado. ¿Cómo? Pavimentando el lado del Estado, no del vecino. Pero, ¿de qué lado están entonces? eso también está en las actas, lo que yo acabo de decir. ¿Es necesario cobrarle también ahora la mano de obra a los frentistas? Hay que discutirlo. Permítanos el debate. Permitan el debate. Debatamos las horas que sean necesarias acá. Confío plenamente. Nos falta un voto, hay cuatro. Nos falta un voto para aprobar. Confío en que ese voto va a venir de parte del concejal Fabricio Dellasanta, Milagros Zafra, Carla Boidi, Lisandro Mársico. Bueno, y los nuestros obviamente que están garantizados por el bien de Rafaela Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, justifica el voto y expresa "bueno, Viotti tiene la habilidad de convertir una buena noticia en una mala noticia. Ha hecho un doctorado en eso en estos años, porque lo que pasa con el plan de pavimento realmente es un mamarracho. Una palabra que yo utilicé en otras oportunidades, pero que le calza perfecto a esta gestión. Mandaron mal las boletas, las liquidaciones, con otros montos, con otras fechas del registro de oposición, tuvieron que reimprimir las boletas y las volvieron a imprimir mal. Es algo insólito. Dijo aquí el funcionario hicimos un copy pegue, por eso las mandamos mal. Pero, ¿de qué estamos hablando? están gestionando una ciudad



LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

para que un funcionario nos venga a decir que copiaron y pegaron de obras anteriores que nada tiene que ver con el pavimento. Y nos confirmaron aquí tenemos los audios y gracias a Dios están las actas porque se puede ver la coherencia que tenemos, no como otros que matan al intendente en los medios, lo matan al intendente en los medios. Pero aquí le votan todo a favor. Y lo digo por vos Lisandro Mársico, por el concejal Mársico, que espero que acompañe, que no le dé la espalda a los vecinos, porque es fácil cuando te vetan un proyecto propio defenderlo y nosotros te acompañamos con los votos en su momento para que justamente la cuestión salga, salga de ese veto y finalmente se respete una ordenanza que votó este concejo de tu autoría. Es el momento de escuchar a los vecinos. De nada sirve ir a las reuniones y después venir aquí y no dar el debate. ¿Ustedes le vieron la cara a los vecinos? La cara de angustia, de desconcierto, de malestar. No sean funcionales a un intendente que tiene una gestión que se le cae a pedazos. Tengan presente experiencias anteriores, cómo ha tratado a gente de su máxima confianza, que lo defendió tanto en estas bancas y que cuando se fue de aquí le dieron una patada, ya saben dónde. Pongan los vecinos antes que a la gestión porque les va a ir mucho mejor, mucho mejor Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, justifica el voto y expresa "bueno, vamos a alterar la ordenanza que está vigente. Ordenanza que según tengo entendido porque yo no estaba, más allá de haber sido criticada, fue votada por unanimidad en su momento. Pero la vamos a alterar, lo vamos a hacer de una forma seria, profunda y con más información. Lo vamos a hacer de forma seria y profunda Zafra negativo". La concejala **CARLA BOIDI**, justifica el voto y expresa "bueno, evidentemente esto es una ordenanza, el tratamiento sobre tabla, lo que se está votando ahora en los medios, además todos creo que el cuerpo completo ha estado en contacto con vecinos con la preocupación en algunas cuestiones en relación a la pavimentación y la repavimentación. Es más, tuve la oportunidad de participar en una reunión en el 2 de abril y ya manifestaban los vecinos molestias en algunas cuestiones, aparte de las explicaciones que corresponden que el ejecutivo está dando en el acercamiento de los vecinos. Manifesté públicamente, es más, algún medio me lo tomó, ante una inquietud de un vecino que consultó, ¿se podrían hacer


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

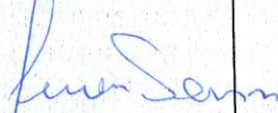
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

modificaciones? Y en esa oportunidad lo manifesté por eso salió público, que sí requiere un análisis y modificaciones la ordenanza, evidentemente, por todo lo que se manifiesta el vecino. Entonces, la escucha del vecino está. Ahora bien, lo que estamos votando ahora es sobre tablas y me parece, coincido con la concejal Zafra, esto no es tibieza, esto es responsabilidad, sino que esto lo trataríamos con los dos proyectos de modificaciones que ingresaron el lunes en comisión Boidi negativo". La concejala **MARIA PAZ CARUSO** justifica el voto y expresa "para serle clara a los vecinos, el oficialismo y la libertad avanza se pusieron de acuerdo para no tratar ahora el proyecto de ordenanza. Les cuento, cinco hojitas, cinco carillas no pudieron leer del lunes a las 8 de la mañana está ingresado. Les dijimos después de la comisión que vengan los funcionarios. Ayer la libertad avanza ingresó un proyecto, ya lo leímos, lo analizamos y teníamos consultas para hacerle. ¿Ustedes no pudieron leer cinco páginas.? La concejal Zafra todavía no entendió cómo funciona el concejo. No, no votamos todos por unanimidad, lee las actas y lee las votaciones. Pero como mienten, no les importa nada, ahora le mienten a la gente en la cara. Por eso le chupas las medias Juan Sacvino a la libertad avanza porque se pusieron de acuerdo. Está perfectamente redactado el proyecto de ordenanza. ¿Qué establecemos? Más cuotas según el plazo de obra, dividir el registro de oposición por zona y por pavimentación y repavimentación. Los concejales oficialistas, Mársico, Boidi, Scavino que fueron a las reuniones invitados, nosotros fuimos a varias que nos llamaron los vecinos, sabrán lo que está pasando. Todos estos días no pudieron pensar un proyecto para mejorar la norma que está. Lisandro votas último y tenés la oportunidad de debatir el plan de pavimento. No me río, no me río. Si es una presión ¿No pudieron leer cinco páginas? Se las explico, dividir el registro de oposición, pensar en la pavimentación y repavimentación, que es lo que a todos les molesta, les molesta, les hace ruido, no lo entienden. Hay calles en perfectas condiciones que no deberían ser repavimentadas. Las cuotas en función de los plazos de obra. Si tienen otro plazo de obra, asegúrenlo, modificamos el número de esas cuotas. ¿Tan difícil es? ¿tan difícil es? ¿no? No es el primer plan de pavimento que hace la ciudad de Rafaela. Si en algún momento


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

calculamos que va a ser el primer plan de pavimento que haga Viotti, nosotros queremos salvar la obra, queremos que el plan de pavimento se haga. Lo decimos desde que asumió este intendente que ¿saben qué? tenía una ordenanza y que si la ejecutaba cómo estaba tenía muchos menos problemas que hoy. ¿Qué es una obra costosa y que hay que dar explicaciones vecino por vecino? Sí. ¿Que mucha gente se entera cuando le llega la factura a la casa? Sí. Ahora que te llegue mal la factura, pro forma, eso es totalmente llamativo. ¿Que te entres que te van a hacer el pavimento y no te avisaron antes? ¿Vieron cuando les decíamos que no hay diálogo, que no van al territorio, que no están con la gente? La experiencia nos la ha dado 30 años de gobernar la ciudad, seguramente, pero yo no goberné 30 años la ciudad y sin ningún problema le hablé a cualquier funcionario para que me enseñe, para que me explique, para realmente asumir un compromiso con la gente, que es lo que no tienen. Porque hoy todos se van a dormir tranquilos porque cobran un sueldo el último día. Como lo dije con la tributaria, no sé si alguno estará incluido en el plan de pavimento, y sabe que no tienen que pagar 7 millones, 8 millones ¿se pueden poner en el lugar de la gente que está angustiada, que siente que va a tener una deuda de 60 cuotas y no sabe cómo la va a pagar? A ustedes no les hace nada si es jueves, viernes, sábado, domingo, lunes. A la gente sí. Entonces, de nada sirve ir a la reunión, sacarse la foto, subirla a las redes, si después en este recinto no hacen una cosa a favor del vecino. Esto que están viendo acá es un acuerdo político. Eso es lo que está pasando hoy en el concejo de Rafaela. Viotti se puso de acuerdo con la libertad avanza y no quieren debatir el proyecto de ordenanza que puede ser cualquiera de los dos, el de la libertad avanza, el nuestro, los dos. Y el lunes a las 8 de la mañana les dijimos, ¿ah se ríen? Y sí, así se ríen de la gente. Así son dos maleducados. Eso es lo que tenemos hoy en el concejo de Rafaela. Dos maleducados que no les importa que le llegue 7 millones a la gente o 14 mal liquidado. ¿Qué hacen? Se ríen. Se ríen. Así te reís, Fabricio. Así te reís porque con el sueldo de acá vos viniste a saldar tus deudas personales que no te lo bajaste de paso al sueldo y que no te lo ganas ni un peso dignamente porque ni siquiera trabajas en el proyecto que presentaste. ¿Por qué no lo tratan? ¿A quién le tienen que preguntar las dudas? Si ya se juntaron


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arg. CARLA BOIDI
CONCEJAL

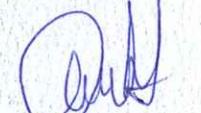

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

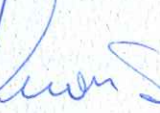
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSCA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

ustedes con los funcionarios, ya se juntaron. ¿Tienen dudas que igual del proyecto? Bueno, entonces porque quieren apoyar el de Viotti eso es lo que pasa. Esto es parte de un proyecto irresponsable. Les recomiendo leer el acta, digo el número para que empiecen a interiorizarse un poco de cómo funciona el concejo, 2798 de octubre del año pasado, donde le decíamos a Sagardoy y Rolando, cuando venga la gente acá, díganos dónde van a estar trabajando, porque los tenemos que mandar a hablar con ustedes que no tuvieron una contemplación con las cuotas. Todos se hicieron los cocoritos. Bueno, hoy acá no hay ninguno. Así es fácil ser concejal, ¿eh? Así es fácil. Por eso los concejales tienen que ganar la mitad. Cero. Tendrían que ganar cero porque no tienen un compromiso con la gente. No les importa. Se ríe Fabricio, se ríe. Se ríe porque es un maleducado. Se ríe de muchas cosas graves. Fabricio, mira si no se va a reír de esto Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, justifica el voto y expresa "bueno, varias cosas. Hay cosas que son que dan pena y hay otras que llegan a un extremo tal que causan gracia porque bueno, ya llegamos a un nivel de disparate que ya no tiene sentido. En principio hay varias cosas, todos estamos de acuerdo que esto hay que resolverlo. Hay que resolverlo porque así como está no va, es un perjuicio para todos, para los vecinos, para la ciudad, una obra de semejante magnitud que afecta a todos tiene que ser tratado seriamente, seriamente tiene que ser tratado. No podemos venir a improvisar acá como se pretende hacer ahora. Como dijo el concejal Senn hace un rato, criticando a la ordenanza anterior que se votó de apuro y en veda. Bueno, no tenemos que venir a cometer el mismo error en hacer todo de apuro sin ningún dato, sin absolutamente ningún dato, sin absolutamente ningún dato ¿qué vamos a discutir ahora? Yo le pregunto al bloque oficialista que de hecho la ordenanza de la votación, ese día no era concejal todavía, nosotros no estábamos como concejales, pero yo igual venía a las sesiones y vi que esa ordenanza la votaron por unanimidad. Se votó, ustedes la votaron. Si encontraron tantos defectos, ¿por qué la votaron? Sí votaron algunos artículos, pero la ordenanza salió, salió aprobada. No la hubieran aprobado. No lo hubieran aprobado. No es oponerse a un artículo porque si la aprobaron y estaban en desacuerdo decías


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

no, no la voto, no la apruebo. Nosotros no estamos en desacuerdo con algo, no lo aprobamos y se terminó. No criticamos y después decimos que sí. Bueno, para empezar eso para seguir como bien citó el concejal Senn hace un rato que leyendo el acta donde dijo que por suerte la dijo la concejal Caruso que por suerte la composición de concejo había cambiado. Sí, cambió. A partir del 10 de diciembre las cosas cambiaron absolutamente y nosotros no nos vamos a prestar a resolver toda a la bartola y sin tener ningún dato concreto. Si yo le pregunto a alguien del oficialismo que me diga, nos quedamos ahora discutir cuánto es el precio comparativo del hormigón. ¿Me lo puede decir alguien? El precio de está el precio comparativo con un privado, está bien el precio tenemos el análisis de costo lo tenemos para compararlo con alguien, no lo tenemos. Es lo que pedimos nosotros, en lo que presentamos ayer, como lo presentamos ayer y nadie tuvo tiempo más allá que lo hayan leído, no hubo tiempo de discutirlo porque en algún momento tenemos que sentarnos y discutir seriamente. Han hecho aportes que también lo podemos considerar, pero tenemos que sentarnos y charlarlo, hemos pedido informaciones al área que corresponde, al ingeniero, al ingeniero Asensio, que nos tiene que brindar informaciones para poder discutir sobre algo concreto sobre números, no podemos venir acá a hacer especulaciones sin ningún fundamento. Entonces, nosotros estamos claramente de acuerdo que esto se tiene que resolver. Tenemos, hace cuánto la ordenanza tiene años ya que estamos con estos que no se hace, que el dinero desaparece, que se pone en partida, el pavimento no se hace, el dinero no está tampoco. No queremos que eso vuelva a pasar, queremos que se analice seriamente qué es lo que estamos proponiendo, lo que presentamos hacer a la mañana, queremos discutirlo racionalmente. Hay unas cuantas cosas que hay que cambiar y a los primeros que hay que escuchar, yo no lo tengo que escuchar primero a ustedes, tengo que escuchar primero al afectado que ya nos hemos reunido con varios de los vecinos en este tiempo, se lo hemos explicado, han estado de acuerdo. Entonces, lo que proponemos nosotros es que esto se trate, se modifique claramente. Hemos hablado con todos, con ellos, con el oficialismo. Hay un compromiso por parte del oficialismo de que se van a extender los plazos, el plazo de oposición que está


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

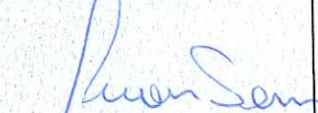
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL



Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

que hubo unos cuantos errores, se va a extender, se va a resolver de una manera razonable. Se va a escuchar lo que propusieron los vecinos, donde el registro de oposición se tiene que dividir entre lo que es obra nueva y obra de repavimentación. Se tienen que considerar todos los casos y se tiene que llevar a una cosa razonable con una discusión lógica, ¿no? Así toda la corrida a la es una locura. Nosotros no vamos a participar de esa locura y vamos a aportar seriedad a todo esto. Lo vamos a discutir, vamos a aportar la solución que los vecinos necesitan y lo vamos a resolver seriamente en el transcurso de la semana que viene. Espero que todos cumplan con los que se con los que se comprometieron, especialmente el ejecutivo y si así no lo hacen, tenemos todas las herramientas para resolver esto nosotros desde acá. Así que eso lo vamos a tratar en breve ahora en el transcurso de la semana y al fin de la semana que viene va a ver una solución Dellasanta negativo". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, justifica el voto y expresa "ya es una segunda oportunidad que Valeria hace mención a que yo hablo, no hablo, si hago una cosa la otra. Entonces, ya ahora me veo en la obligación de contestar. Yo dejé de pertenecer a la mayoría automática, ella lo sabe perfectamente. Acompañé al intendente en algún momento porque tenía la convicción de que las cosas vinieron para cambiar y después cuando vi que había algunas falencias dije que iba a ser tema a tema. Así que con eso queda desvirtuado todo lo que vos decís y sabés perfectamente que antes de hacer una manifestación política en mi caso, yo, y lo sabes perfectamente acompañé a Carla fue una posición que tomamos con el bloque del PDP y en el partido de congelar los tributos y fue antes de hacer una manifestación política. Entonces no hay que hablar de lo que hablas vos se más honesta, vos pedís honestidad. Bueno, yo conjuntamente con Carla y otros miembros del concejo acompañamos a ustedes, congelamos los tributos hasta junio de inclusive de junio de este año. Entonces, y que fue antes una manifestación política. Entonces a ver ahí nos dimos cuenta que cuando fuimos a plantear al intendente que no había que aumentar los tributos él siguió en la suya. Entonces ahí le estás mintiendo a la gente y después a lo largo de distintos proyectos porque yo te dije tema a tema lo dije acá que vinieron del ejecutivo, se cambiaron por


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

iniciativa mía. Y si y todos dije de las diferencias acá que tenía con intendente dijiste eso y la semana pasada planteé clara la diferencia con el tema de cortinas forestales con el intendente haciendo una crítica muy profunda a lo que él había hecho, cosa que a vos jamás te escuché decir de Castellano, cuando Castellano metía la pata, vos bien que te callabas la boca. Así que, y fue siempre antes de hacer una manifestación política, calladita estabas acá durante varios años te callaste la boca, cuando porque no fue, a ver, yo reconozco todo lo positivo, pero hubo, vos gobernás, cometés errores. Bueno, jamás dijiste nada, jamás. Entonces, la diferencia tenés ahí tenés una diferencia conmigo ya que yo sí lo digo públicamente privada porque se lo digo al intendente también, no se lo digo a alguien, no, no hablas de otra cosa también. Entonces, se lo digo también al intendente en lo privado y en lo público y acá la sesión, así que ahí no mientas más. Con respecto al tema del pavimento, nosotros le manifestamos a la Libertad Avanza que íbamos a apoyar las iniciativas que ellos tenían porque nos parecían lógicas. También hablé con el secretario de gobierno para que se trate de poner de acuerdo con María Paz y tratar de avanzar en una, no es que no hice la gestión. ¿Vos me tomas el pelo Valeria? Bien, bien, bien. Entonces, no porque parece que el único que se ríe es Dellasanta, pero vos también, entonces sí pero te reís también siempre con esa actitud socarrona. Entonces, ¿qué pasa? Hice todos los esfuerzos posibles para que el secretario de gobierno pudiera tener un encuentro con María Paz que manejaba el tema del pavimento y poder llegar a esta comisión por ahí con la idea de poder darle, de votar. Bueno, no fue posible porque el secretario de gobierno nos plantea algunas cuestiones que estaban aquí que después ellos no podían llevar a cabo, pero no significa que nosotros no estemos de acuerdo, lo particular con lo que ustedes están planteando, pero había cuestiones que eran que hay que acordarlas con el ejecutivo porque para votarle una ordenanza que después ellos no pueden llevar a cabo por lo que me manifestó el secretario de gobierno, nos parecía lógico dar un debate la semana que viene para poder digamos votar un proyecto que sea cumplible, que sea viable, pero entendimos a los vecinos, nadie lo dejó de entender. No me hago, o sea, no me hago eco de las palabras que dijeron ustedes. Errores, chicos, ustedes saben perfectamente que yo coincidí en un


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

montón de cosas con ustedes. Lo saben perfectamente, eso. Lo hemos hablado miles de veces, pero yo no estoy diciendo que no, que quede claro, Juan. No estoy diciendo que no, estoy diciendo, por favor, sentémonos con el ejecutivo, armemos una ordenanza cumplir asumiendo que hubo errores, asumiendo que hubo error y hagamos una ordenanza para no tener que modificarla de nuevo. Nosotros votamos hoy algo que no se puede cumplir, está bien, quizás ustedes tengan una visión que se pueda, yo no digo que no y bajo ningún punto de vista, nunca le quité mérito a ustedes cuando había muchos que se lo quitaban porque siempre supe valorar la experiencia de gobierno con la que ustedes vienen acá, cosa que otros no, sobre todo lo de acá abajo y así le fue. Pero eso no quita que yo tenga que ser, digamos, primero agredido de parte tuya diciendo cosas que no son Valeria entendés porque yo estoy consciente, soy consciente de que acá hay que corregir algunas cosas. Simplemente estoy diciendo conjuntamente estamos diciendo con el bloque de la libertad avanza y el nuestro vamos a discutirlo para tratar del ejecutivo. Yo vine a las 8 de la mañana el día que quedamos el miércoles, claro yo también vine con bueno entonces a ver yo hice todo lo posible yo pensando que la reunión se hacía, pensando que la reunión se hacía las 8 de la mañana, hice todas las gestiones posibles para que esto hoy se pudiera dar hoy una solución. Bueno, no lo logramos, pero no es que queramos ni tener en vilo a los vecinos, ni que sea intención nuestra, ni nada de eso. Por favor, la idea es ahora abrir la discusión. Además, como dijeron ellos y ustedes lo saben perfectamente, tenemos las herramientas para, digamos, votar cualquier instrumento que digamos queramos nosotros aquí, las las herramientas lo tenemos, está el decreto, se puede hacer un decreto, si el ejecutivo no lo hace, tenemos la mayoría necesaria porque digamos estamos coincidiendo en cuestiones de fondo. Después, bueno, podrán ser 72 cuotas, no es menor, es lo que digo hay que ponerse de acuerdo, ponerse el traje de vecino, ropa del vecino, ¿no? pero no es menor, o sea, 72. Ustedes están pidiendo para un caso 192 y para el otro caso 96. Discutámoslo, pero no queremos, a ver, Juan vos lo dijiste varias veces, hemos votado ordenanzas, ahora tenemos una ordenanza que votamos hace tres meses con respecto a la plataforma


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

y a los remises. Bueno, eso es lo que queremos evitar. Si de todos modos el registro se va a extender y el vecino no va a perder nada y tiene la palabra nuestra de que vamos a ser condescendientes con su situación. Es eso lo que estamos pidiendo. No, no tenemos que ser, digamos, prendernos de una situación que creo que podemos solucionar entre todos Mársico negativo”.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “bien, tenemos entonces cinco votos que rechazan el tratamiento sobre tablas, por ende queda rechazado el pedido del concejal Senn, lo derivamos entonces a obras públicas y privadas y continuamos”

d) Expte. C.M. N° 10.991-1 Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informar estadísticas de inseguridad a través del sistema Victoria. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “lo derivamos a la Comisión de Gobierno.”

e) Expte. C.M. N° 10.992-1 Proyecto de Ordenanza s/ condónese deuda de la obra N° 625. Propiedad de APADIR. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas.”

f) Expte. C.M. N° 10.994-1 Proyecto de Minuta de Comunicación s/ reactivar el funcionamiento del “Punto Progresar”. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa “lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.”

g) Expte. C.M. N° 10.995-1 Proyecto de Resolución s/ exprese el acompañamiento al proyecto educativo de la “Asociación Civil Barbiana”.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

Concejo Municipal de Rafaela

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social."


h) Expte. C.M. N° 10.996-1 Proyecto de Ordenanza s/ modificar ordenanza N° 5.624 - Pavimentación Urbana. Bloque La Libertad Avanza.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "bueno, en virtud de que decidieron no tratar sobre tablas el proyecto de la autoría del bloque justicialista, voy a mocionar que tratemos entonces sobre tabla el proyecto de ordenanza de la libertad de avanza, en el cual entendemos que han estudiado para saber qué es lo que proponían. Así que voy a mocionar para que el cuerpo se constituya en comisión y el debate sea libre y podamos tratar el proyecto de pavimentación de la libertad de avanza, donde podamos también incorporar propuesta nosotros."

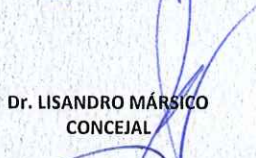
La concejal **VALERIA SOLTERMAM** apoya la moción.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien, tenemos la moción entonces para el tratamiento sobre tablas del proyecto 10996 del bloque la libertad de avanza. Si me prestan el acuerdo, está para su votación". Los concejales expresan "de acuerdo."

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, negativo". El concejal **JUAN SENN**, justifica el voto y expresa "doy por sentado que la libertad avanza si va a acompañar el tratamiento de su propio proyecto. Pero sin antes también quiero explicar que cuando se votó la ordenanza anterior sale aprobada por este concejo independientemente de la votación. Aprueba todo el concejo. La votación habría sido dividida con respecto a los artículos. Una cuestión técnica para que los propios concejales la sepan y nosotros no venimos a improvisar, sabemos muy bien lo que estamos hablando, sabemos muy


Arg. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

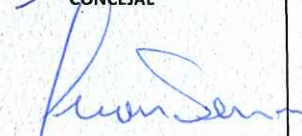

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

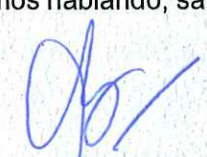
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

bien punto y coma y letra que escribimos en ese proyecto, no venimos a improvisar, queremos debatir, queremos que los vecinos se vayan a su casa con la tranquilidad de que al menos votamos un proyecto con dos o tres artículos donde le vamos a encomendar al ejecutivo que a través de un decreto extienda el plazo del registro de oposición como mínimo y que también le vamos a pedir o ya presentarlo ahora y aprobarlo que el registro sea por sectores como bien planteó María Paz hace minutos Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, justifica el voto y expresa "en primer lugar dado que la concejal Caruso me trató de mentirosa, yo quiero leer lo que dice el concejo acerca del tratamiento de la ordenanza 5624, obras de pavimentación 2023. Y lo que dice es ordenanza 5624 obra de pavimentación 2023 número de norma 5624 tipo de documento ordenanza sancionado por Concejo Municipal. Fecha de ingreso 2 del 10 del 2025. Estado el proyecto aprobado. Votación Boidi Carla Paola positivo. Caruso Mónaco María Paz positivo. Fossatti Mabel positivo. Mondino Ceferino Jacinto positivo. Racca Martín Hernán positivo. Rolando Augusto positivo. Sagardoy María Alejandra positivo. Senn Juan positivo. Soltermam Valeria positivo. Garantizamos la extensión de plazo de oposición. del tiempo de oposición y garantizamos que va a haber cambio en la ordenanza, pero no hoy sobre tablas, sino trabajando seriamente con toda la gente que tiene que opinar sobre el tema el lunes Zafra negativo". La concejala **CARLA BOIDI**, justifica el voto y expresa "esto es un claro ejemplo del peronismo y PJ, que esto es una manifestación política, es oportunismo político Boidi negativo". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, justifica el voto y expresa "bueno, milagros pedi el cambio de reglamento interno cuando se vota en general y en particular porque evidentemente no lo vas a entender Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, justifica el voto y expresa "el proyecto salió aprobado. ¿Cómo no vamos a entender el reglamento? Está clarísimo. No vengán a querer buscarle la vuelta, vueltas que no hay y hacer papelones, porque ya es una cuestión papelonezca. Para seguir todas esas modificaciones que nosotros presentamos se van a tratar debidamente y en forma hacer un análisis serio y otra cosa que vamos a tener en cuenta es que lo primero que hay que hacer es escuchar a los interesados


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

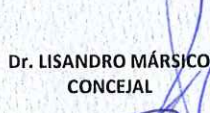
2819


Sesión: Ordinaria

16/04/2026

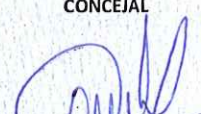

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

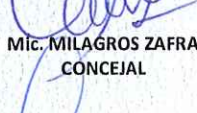

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Míc. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


que son los vecinos, que van a solicitar una reunión y van a venir que van a hacer un aporte y van a plantear cuáles son sus problemas que se van y poder incorporar a lo que vamos a votar seriamente en el transcurso de la próxima semana. Además, quiero decirle a la concejal Caruso que está tan preocupada por mi sueldo que yo estoy cumpliendo con lo que dije, que hago las donaciones que la semana que viene voy a volver a donar, así que la invito a que ella que no ni se lo bajó votó en contra de bajarse el sueldo y se mete toda la plata en el bolsillo, si quiere le invito a que venga mi oficina y lo donamos juntos. Vamos, vamos a donarlo a alguien para que pueda pagar el pavimento. Me están interrumpiendo, señora presidente. Así que si quiere sumarse la invito a que si quieres sumarse que venga a hacer el sorteo conmigo y lo donamos Dellasanta negativo". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, justifica el voto y expresa "simplemente para agregar ya finalizado que también obviamente en la charla con el ejecutivo, digamos, obviamente pudimos a ver, no voy a decir, pudimos acceder a que, porque esto es un trabajo conjunto, o sea, que se saquen el consenso de los vecinos todos algunas de las cuadras que no se retiren, alguna de las cuadras que no se quieren, el problema es mayormente con la repavimentación. Entonces, con los números que sepa cada uno que tiene que abonar, se pueden retirar cuadras con el consenso de los vecinos que no estén de acuerdo, en que se repavimenten. Está esa voluntad también. Y a ver, y obviamente que de no existir porque a mí me pasan algunas cosas y les pasa a la oposición también con el oficialismo, tenemos todas las armas para hacerlo acá. Entonces, bueno Mársico negativo"

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bien, entonces como en el caso anterior tenemos cinco votos negativos que rechazan el tratamiento sobre tablas. Continuamos y lo derivamos también a obras públicas y

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota Comisión Vecinal del barrio Los Nogales.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas"

b) Nota Profesora María Laura López Delegada Regional de Educación.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

c) Nota Informe Especial sobre Gestión de Reclamos 2024/2025.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

d) Nota Ref: Ordenanza Municipal N° 4847 Cooperativas Relleno Sanitario.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

e) Notificación Cédula para el Edil Fabricio Dellasanta

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

f) Nota Asociación El Amparo.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

g) Nota bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

h) Nota Comisión Vecinal barrio Pablo Pizzurno.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2819

Sesión: Ordinaria

16/04/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas."

i) Nota bloque Juntos Avancemos.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

j) Nota Hugo Morel.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "bueno, si alguien tiene que ratificar o rectificar algunos de sus dichos este es el momento. De lo contrario, continuamos con el orden del día"

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal MAXIMILIANO POSTOVIT

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "siendo las 11:50 damos por finalizada a sesión. Gracias señores concejales. Recordar que mañana a las 9 ya tenemos la convocatoria en la Delegación Regional de Educación de acuerdo a lo que habíamos pedido Gracias."


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

